

1923

1923.

LIBRERÍA Y TIPOGRAFÍA DE MIGUEL DURÁN

AYUNTAMIENTO DE CAMPAÑET.

Hor
I
26

5-IV-23

Libro de Actas del Ayuntamiento de

CAMPANET.

26-III-24

INCA.—CALLE DE LA MURTA, NÚM. 5.—INCA.

1924

First
I
26

=

AMCM
01-03-01-01-025

Library of the



CLASS & RESERVES

686400

686400

Libro de Actas

DEL

Ayuntamiento de *Campanet*

Comprende desde el 5 de Abril de 1923

al 26 de Marzo de 1924

Este libro de actas del Ayuntamiento de Campanet
integrado de cuarenta pliegos útiles, queda complementa-
riamente reintegrado por cantidad veinte pesetas y a tenor
de las arts 14 y 109 de la Ley del Timbre vigente en la fecha
respectiva con dos pliegos papel paja al bitoro, uno de 5^{as}
clase, serie N.º 25202647 otro de 5^{as}, clase serie N.º 2141705-
mayor puestas superiores y unen al mismo



Campanet 27 Enero 1928

El Inspector Técnico

del Timbre

Carlos Maure



6.^a CLASE 2 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Complemento al pago a que se refiere

el pliego de 5.^a clase, serie A. n.º 2530264 -
campesin 27 de octubre 1928 -

B.2141.705★

El Inspector Técnico
DEL

Timbre

Carlos Maue



653400

From superior court and other of records.

CLASE 2 PEREIAS

Companhia - 1911 - 1912
el grupo de 1911 - 1912

St. Joseph, Tenn.

Time





5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

Este pliego y el adjunto de 6.ª clase con el n.º 2141205 sirven de reintegro complementario por cantidad de veinte puntos y a tenor de los artículos 14, 100 de la Ley del Timbre vigente en la fecha respectiva al libro de actas del Ayuntamiento B.2.530,264★
Campesinet cuyo libro integrado de cuarenta folios útiles está abierto con fecha 5 de abril de 1925



Campesinet 27 Enero 1925

El Inspector Técnico

del Timbre

Carlos Maue





Este libro se formaliza en el día de hoy haciendo constar que este
formado de cuarenta y ocho folios numerados y rubricados por el
Alcalde y Secretario Actual.

Camporret 24 de marzo de 1924.

Al Alcalde.

El Secretario.

Juan Martorell

M. Barrera

J. Rosello

J. Pons

Juan Cortella

Juan Cortella

P. Celis

P. Bergues



Número 1

En la Sala Consistorial de Camporret día cinco de Abril de mil novecientos
veinte y tres: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Sr. Miguel Barrera Pons
se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen al efecto de celebrar en segunda
convocatoria la Sesión ordinaria prevenida, dándose principio a la misma con
lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.
Se dio cuenta del despacho ordinario y U.O. de la provincia quedando enterada
la Corporación.

Se acordó la distribución mensual de fondos por doceavas partes del presupuesto.
El Sr. Presidente manifestó que con fecha 31 del pasado mes de Marzo había sido
llamado por el Sr. Alcalde Propietario el cual le manifestó que por orden del Sr. Go-
bernador Civil de esta provincia le encargaba de la Alcaldía haciéndole en-
gar en el mismo acto de las insignias.

En cumplimiento de la Regla primera del art. 66 de la vigente Ley municipal
se acordó por unanimidad dividir el término en tres secciones y que se publique a
los efectos del art. 67 de la expresada Ley.

Se acordó también nombrar Comisionado al Secretario de este Ayuntamiento Sr.
Juan Martorell Reines para asistir al juicio de exenciones de este año y revisión
de anteriores ante la Comisión Mixta de Recrutamiento.

Se aprobó la cuenta del Ayudado de este Ayuntamiento Sr. Domingo Rintoré del cuarto
trimestre de 1922-23.

Se acordó por unanimidad arreglar el depósito del Cementerio, el abrevadero del
camino viejo que conduce a Pollensa, la limpieza del matadero, el alumbrado
público y el escurado de la Consistorial.

Terminó la sesión a las veinte y termino treinta y cinco minutos después de que
yo el Secretario certifico.

Miguel Barrera

Juan Rosello Juan Pons

Juan Cortella Pedro Celis

Juan Cortella Pablo Bergues

P. A. del A.

Juan Martorell

Ranera
Pons
Ponella
Fortella Jaime
Fortella Juan
Celis
Peyris

En la Sala Consistorial de Lampara dia doce de abril de mil novecientos veinte y tres Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Barrera Torrens, se reunieron los Srs. Concejales ausentes al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria prevista, dandose principio a la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y S.O. de la provincia quedando en Lerada la Corporacion.

Se dio lectura a una comunicacion del Jefe de la linea de la Guardia Civil de Liria, en la que ruega a esta Corporacion que acuerde en definitiva, el asunto del proyecto de facilitar a no gratis Casa Cuartel para la instalacion de un puesto de la Guardia Civil en esta villa, solicitado del Sr. Ministro de la Gobernacion con fecha doce de junio ultimo, asi como costear por una sola vez el utensilio, menaje y documentacion necesaria.

Despues de detenida discusion se acordo por cinco votos y dos abstenciones en blanco, que en vista del estado de esta Corporacion, desista de la creacion del expresado puesto en esta villa, y que dicho acuerdo se comunique al Sr. Ministro de la Gobernacion para los efectos consiguientes.

Se acordo pagar con cargo al Capitulo de imprevistos los siguientes pagos a la Telefonista Municipal por dos telegramas, viajes, reintegro, fluido y modelacion 101'30 pas

A D. Arnaldo Rossello Beltran por los puros empleados para festejar la entrada del Sr. Obispo de esta Diocesis 50'00

A D. Jaime Pericas por carrizo 1'50

Al mismo por damento acordado en sesion de tres de Agosto ultimo 62'45

A D. Gregorio Medau por materiales empleados en la Escuela Nacional de Niños 21'00

Al mismo por su haber del cuarto trimestre de 1922-23 250'00

Al Sepulturero por gratificacion con motivo de una autopsia 10'00

A D. Juan Mateu por dos cirios del jueves Santo del año ultimo y candelas para el Voto 16'50

Suma 512'75

Se acordo pagar con cargo a su correspondiente Capitulo lo siguiente:
A la Diputacion provincial por suscripcion al S.O. del año ultimo como

mico 1922-23
A D. Valentin Blabris por materiales electricos y jornales 36'00 pas
Al mismo por D. D. 9'90
A la Central Electrica de San Vivot por los meses de Enero Febrero y Marzo de fluido 15'75
A D. Sebastian Gamundi por sus recetas despachadas en su Farmacia para la Beneficencia Municipal desde Octubre de 1922 a 31 Marzo del actual 330'00
Suma 116'80

Se presento otra cuenta por Don Juan Mateu de cinco marmitas, pestas por la cera empleada para el funeral del difunto primer Teniente de Alcalde D. Rafael Muelas Vieus, y despues de breve deliberacion se acordo pagar con cargo al Capitulo de imprevistos la cantidad de setenta y cinco pestas, importe de los diez bacanos que acordo este Ayuntamiento obsequiar a dicho difunto y designar las sesenta y cinco restantes.

Se acordo tambien que se ingresen en Caja los siguientes ingresos:
Por el Sobrante de lo que cobra el Veterinario a lo consignado de deudas las cin y pestas como gratificacion al encargado de la Inspeccion de Lienes 466'00 pas
Por la recaudado por placas y tabillitas para vehiculos quedando sin vender ocho de las primeras y catorce de las segundas 316'00

Se aprobo tambien un ingreso provisional de la venta de la carne de los toros de la fiesta de San Jaime consistente en 552'50
Termino la sesion a las veinte y termino una hora despues de que yo el Secretario certifico.

Miguel Barrera

Juan Pons
Jaime Ponella

Jaime Fortella
Pedro Celis

Juan Fortella
Pablo Ruyter
Juan Martorell

Barrera
Pons
Rosselló
Bortella Jaime
Bortella Juan
Celia
Reyes

En la sala Consistorial de Camprodon, día diez y nueve de Abril de mil novecientos veinte y tres. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barrera Correas, se reunieron los señores concejales notados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida para dos principios a la misma que por unanimidad fue aprobada, como también la cuenta del Secretario del juicio de ejecución. Le dio cuenta del despacho ordinario y R. O. de la provincia quedando enterada la Corporación.

Se acordó por unanimidad hacer una mejora de casa que en la Calle de Palma. Comenzó la sesión a las veinte y terminó quince minutos después de que certifica. Miguel Barrera

Jaime Rosselló Jaime Bortella

Pedro Celia Juan Bortella

Pablo Reyes Juan Pons

P. A. del Sr. Juan Martorell

Barrera
Pons
Rosselló
Bortella Jaime
Bortella Juan
Reyes
Celia

En la villa de Camprodon, día veinte y seis de Abril de mil novecientos veinte y tres. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barrera Correas, se reunieron los señores Concejales notados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida, dando dos principios a la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.



Le dio cuenta del despacho ordinario y R. O. de la provincia quedando enterada la Corporación. Usó de la palabra el Sr. Rosselló, manifestando que en vista de las dificultades con que tropiezan los vecinos que tienen fincas en la parte de "La Garreta" la Cova y fangá, para ir a las mismas, consideraba de absoluta necesidad la continuación del camino llamado del "Pere Bo" hasta el llano de de la Pontour, por consiguiente proponía a la Corporación que acordase sobre el particular.

Después de breve deliberación y considerando que la propuesta por el Sr. Rosselló, es una importante mejora para el vecindario en general, se acordó por los señores Celia, Bortella Juan, Reyes, Barrera y el proponente activar por el medio más rápido dicha continuación. Los señores Bortella Jaime y Pons, manifestaron que votaban en blanco, quedando por consiguiente aprobada la proposición del Sr. Rosselló por cinco votos y dos papeletas en blanco. Comenzó la sesión a las veinte y terminó veinte minutos después de que certifica.

Miguel Barrera

Jaime Rosselló Juan Pons

Pedro Celia Pablo Reyes

Jaime Bortella Juan Bortella

P. A. del Sr. Juan Martorell

Barrera
Pons
Rosello
Fortella Jaime
Reyes
Celis
Fortella Juan

En la sala Consistorial de Compuant, día tres de Mayo de mil novecien-
tos veinte y tres: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barrera
Correus, se reunieron los señores concejales anotados al margen, al objeto de cele-
brar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida, dándose
principio a la misma con lectura del acta anterior que por unani-
midad fue aprobada.
Se dio cuenta del despacho ordinario y B. O. de la provincia acordan-
dose el entrada y cumplimiento de lo acordado.
Se aprobó la distribución mensual de fondos por doce avas partes del
presupuesto.
Se acordó por los señ. Rosello, Celis, Fortella Juan, Reyes, y el abal
de el arreglo de las gargantas los señ. Pons Juan y Fortella Jaime ma-
nifestar que queda ocho días sobre la mesa.
Se acordó pagar con cargo a su correspondiente Capítulo la cantidad
de setenta y siete pesetas noventa y cinco céntimos a D. Bernardo
Rosello por trabajos y materiales de Herrería.
Cumpiéndose la sesión a las veinte y terminó veinte minutos después
de que certifico.

Miguel Barrera

Jaime Rosello Juan Pons

Pedro Celis Pablo Reyes

Juan Fortella P. A. del Sr.
Juan Martorell

Barrera
Rosello
Pons

En la sala Consistorial de Compuant, día diez de Mayo de mil novecien-
tos veinte y tres: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental

Celis
Reyes
Fortella Juan

D. Miguel Barrera Correus, se reunieron los señ. concejales anotados al margen
al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria preveni-
da, dándose principio a la misma con lectura del acta anterior que
por unanimidad fue aprobada y firmada.
Se dio cuenta del despacho ordinario y B. O. de la provincia quedan-
do entrada la Corporación.
Manifestó el Sr. Alcalde que había dado ordenes para el arreglo del depó-
sito de cadáveres, abrevadero, alumbrado, desagüe de la calle de Palma
y otros y que en la actualidad todo estaba arreglado.
Se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren
los mismos días y hora de las veinte y media.
Cumpiéndose la sesión a las veinte y terminó quince minutos después de
que certifico.

Miguel Barrera

Jaime Rosello Juan Pons

Pedro Celis Pablo Reyes
Juan Fortella

P. A. del Sr.
Juan Martorell

Barrera
Rosello
Pons
Celis
Reyes
Fortella Juan

En la sala Consistorial de Compuant, día diez y siete de Mayo
de mil novecientos veinte y tres. Bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde accidental D. Miguel Barrera Correus, se reunieron
los señores concejales anotados al margen, al objeto de celebrar
en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida
dándose principio a la misma con lectura del acta ante-
rior que por unanimidad fue aprobada.
Se dio cuenta del despacho ordinario y B. O. de la provincia que-
dando entrada la Corporación.



Se aprobaron los siguientes pagos con cargo a su corres-
pondiente capítulo.

A D. Maigui Prats, por confites y caramelos del nuevo tanteo
del actual año. 60'00 Ptas.
A D. Ant. Martorell por licores de D. 10'00
Guillermo Pons por tabaco D. 23'00
Total 93'00

No habiendo consignación expresa en presupuesto, se
acordó por unanimidad pagar con cargo al capítulo de
impresos los siguientes pagos.

A D. Antonio Cortella, por varios viajes y encargos desde
el 1.º Enero 1922 hasta 30 Abril último. 68'00 Ptas.
A D. Mateo Oliver Serra por 16 kg Lima olivo, facilitada
por el mismo el día de la venida del Reg.º de Luca a es-
ta villa. 32'00
Total 100'00

Seguidamente manifestó el Sr. Alcalde que publicado en la
forma acostumbrada el acuerdo del Ayunt.º de fecha cinco
del pasado mes de Abril sobre división del término en tres
secciones para la elección por sorteo de los asociados que
con el Ayuntamiento, han de constituir la Junta Municipi-
pal, no se había producido reclamación alguna y que por
consecuencia había convocado y anunciado con las forma-
lidades prevenidas en el art.º 68 de la ley municipal la ce-
lebración del sorteo correspondiente al fin indicado. Al
efecto después de leído el precitado art.º 68 se procedió a di-
cho sorteo resultando elegidos los señores siguientes.

Primera sección

D. Bernardo Luis Oliveret - Rectoria
Jori Pons Serra Massanet
Ant. Bisquerra Payeras R. Lull
Ant. Cifre Gual Nueva

Segunda sección

Jaime Covas Capó J. Miguel

D. Gabriel Bisquerra Morrell Rectoria
Pablo Algua Busquets Mayor
Tercera sección

Francisco Benasas Almaraz Mayor
Nicola Martorell Cabañellas Cruz
Jaime Lluís Martorell Exposito

Empezó a la sesión a las veinte y media y terminó sesen-
ta y cinco minutos después de que certificó.

Miguel Barrera
Jaime Porcel
Pedro Celis
Juan Cortella
Juan Pons

P. A. del A.

Juan Martorell

Barrera
Pons
Morrell
Celis
Cortella fue

En la sala Comisitorial de Campament, día veinte y cuatro de
Mayo de mil novecientos veinte y tres, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barrera Ferreris, se reu-
nieron los señores Concejales notados al margen al objeto
de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria
prevénida, dándose principio a la misma con lectura del
acto anterior que por unanimidad, fue aprobada.
Se dio cuenta del despacho ordinario y P. A. de la Pres. es-
pecialmente de una carta de la Alcaldía de Luca, en la
que seña el plazo de cinco días para que por este Ayun-
tamiento se satisfaga el total de lo que se le debe como
cuota cancelaria, quedando enterada la Corporación.
Puesto sobre la mesa el expediente de excepción de hijo de
padre impedido del soldado N.º 10 de 1922, Vidal Creyri
Almaraz, y después de examinado, se acordó declararle

soldado exceptuado del servicio en filas como comprendido en el caso 1.º del art.º 89 de la ley.

Se acordó por unanimidad formar la lista de familias pobres de este término que han de disfrutar gratis de la asistencia médica y medicamentosa durante el corriente año consiguiente dando el siguiente resultado.

Juan Rosello Reynes	S. Miguel
José	Masanet
Juan Petro Petro	
Hermanas de la Caridad y Exposito Plaza	
Coloma Bonini y Hija	S. Miguel
Pedro Homan Miera	fuente

Se acordó nombrar comisionado al secretario de este Ayuntamiento para recoger de Palma, la linfa vacuna para cien individuos, con la dote de diez pesetas.

El Sr. Alcalde propuso que se señalasen cuatro días, á todos los que no habiendo prestado la prestación personal, puedan redimirlo en metálico y en caso contrario se les puriga por la vía de apremio. Se adhieren á esta proposición los señores Rosello, Celis y Cortella Juan.

El Sr. Pons manifiesta que no está conforme con lo manifestado por el Sr. Alcalde, y que los individuos que no han prestado su jornal, quedan pendientes hasta que se abra otro turno.

Comenzó la sesión á las veinte y media y terminó treinta minutos después de que certifico.

Miguel Barrera
 Juan Pons
 Jaime Rosello
 Jaime Cortella
 Pedro Celis Pablo Reynes Juan Cortella
 P. D. del A.
 Juan Martorell

Barrera
 Pons
 Rosello
 Cortella Jaime
 Cortella Juan
 Celis
 Reynes

Dispacho ord.

Aprobación en pago

Comunicación sobre contingente Pres.

En la sala Comisitorial de Campanet, día treinta y uno de Mayo de mil novecientos veinte y tres Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barrera Correns se reunieron los señores Concejales notados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida, dándose principio á la misma con lectura del acta anterior que fué aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P. O. de la Pres. que dando entrada la Corporación.

El Concejal Sr. Cortella hace constar que se adhieren á lo manifestado por el Sr. Pons, en la sesión anterior y referente á prestación personal.

Se aprobó una cuenta de veinte y siete pesetas, presentada por D. Pedro Reynes Guat, por seis jornales de albañil. Los concejales Pons y Cortella Jaime, manifiestan que están conformes con dicha cuenta, pero que se pague primero una cuenta que se debe al expreso Caminero.

Se dio lectura á una comunicación de la Empresa Recaudatoria del Contingente Pres. en la que ruega á este Alcalde que manifieste en que fecha podrá ingresar el primer trimestre de su cuota. Después de breve deliberación se acordó que enseguida que haya fondos sea satisfecho dicho primer trimestre.

Se acordó también que la Comisión de obras de su informe referente á la finca rústica de D. Francisco Alemany Vicens sita en el barrio de fangá sobre ciertas mejoras que el expreso Sr. quiere construir, como también, la casa n.º 24 de la Plaza de esta villa propiedad de Don Antonio Bisquerra Payeras, al mismo objeto.

Se acordó también que en la C. de Masanet se reconstruya un desagüe.

El Concejal D. Juan Cortella propuso á la Corporación que se constituya al Oficial 1.º de secretario D. Rafael Capó Alzina. Los señores Reynes, Celis y Barrera, se adhieren

a lo manifestado por el Sr. Cortella Juan. El Sr. Rosse-
llo emitió su voto en blanco, votando en contra los se-
ñores Pons y Cortella Jaime, quedando por mayoría
de diez y siete votos contra dos y una pro-
puesta en blanco.

Acto seguido el Sr. Pons propone que se nombre para
ocupar dicha vacante a D. Guillermo Pericó Serra, se
adhieren a este proposición el Sr. Cortella Jaime.

El Sr. Barrera propone que se nombre para ocupar
dicho cargo a D. Juan Pons Alomar. Están conforme
los señores Rosello, Celis y Peyrie. El Sr. Cortella Juan
manifestó que votaba en blanco, por tener parentesco
con el proponente, quedando elegido Oficial 1.º de Secretaría
el proponente por el Sr. Barrera a sea D. Juan Pons Ala-
mar por cuatro votos contra dos y una propuesta en
blanco.

El Sr. Barrera propone que se destituya también al encar-
gado de la inspección de carnes y víveres D. Juan Arrom
Gual y que se nombre para dicho cargo a D. Sebastián
Arrom Gual. Se adhieren a lo manifestado por el Sr. Ba-
rrera los señores Cortella Juan, Peyrie y Celis, votando
en contra los señores Rosello, Pons y Cortella Jaime, que-
dando por mayoría de diez y siete votos contra tres
y nombrado para tal cargo a D. Sebastián Arrom
por cuatro votos contra tres.

Compezó a las veinte y media y terminó a las veintiocho y cin-
co minutos de que certifico.

Miguel Barrera Jaime Rosello

Juan Pons Pedro Celis

Pablo Peyrie Juan Cortella P. A. del A. Juan Martorell

Barrera
Pons
Rosello
Celis
Cortella Juan
Peyrie



En la sala consistorial de Campanet, día siete de junio de
mil novecientos veinte y tres. Bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde accidental D. Miguel Barrera Torrens, se reunieron
los señores concejales notados al margen al objeto de cele-
brar en segunda convocatoria la sesión ordinaria preve-
nida, dándose principio a la misma con lectura del acta
anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y B. O. de la pra. que
dando entrada la Corporación.

Se acordó la distribución mensual de fondos por doceavas
partes del presupuesto.

Se inició la línea para empezar las obras, a la casa n.º
26 de la Plaza, propiedad de D. Antonio Bisquerna Payras,
y que este sea de la casa n.º 22 a la n.º 1 de la Calle Mayor.
Se acordó también que la Comisión de obras visite el solar
n.º 6 de la C. de la Rectoría al mismo objeto que el acuerdo
anterior.

Compezó la sesión a las veinte y media y terminó
treinta minutos de que certifico.

Miguel Barrera Jaime Rosello

Pedro Celis Pablo Peyrie

Juan Cortella P. A. del A. Juan Martorell

Barrera
Rosello
Celis
Peyrie
Cortella Juan

En la sala Consistorial de Campanet, día 14 de junio de 1929.
Bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barrera
Torrens, se reunieron los Srs. concejales notados al margen
al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria
prevista dándose principio a la misma con lectura del acta
anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del Despacho ordinario y boletín oficial de la provincia quedando enterada la corporación.
Se señaló la línea al solar de la calle de la Rectoría N.º 6, propiedad de D. Jaime Cuat y otros, y que esta sea de la esquina N.º 4 a la del N.º 8.
Empezó la sesión a las veinte y media y terminó veinte minutos después de que certificó.

Miguel Barrera
Jaime Rosella Pedro Celis
Juan Fortella

P. A. del A.
Juan Martínez

Barrera
Rosello
Celis
Fortella Juan

En la sala Comunal de Camfruct día veinte y uno de junio de mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Miguel Barrera Correas, se reunieron los señores concejales anotados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida dándose principio a la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.
Se dio cuenta del Despacho ordinario y D. D. de la provincia quedando enterada la corporación.
Se aprobó una cuenta con cargo a su correspondiente capítulo consistente en siete pesetas por jornales prestados en la línea telefónica.
Empezó la sesión a las veinte y media y terminó veinte minutos después de que certificó.

Miguel Barrera
Jaime Rosella Pedro Celis
Juan Fortella

Juan Pons Jaime Fortella

P. A. del A.
Juan Martínez

Barrera
Rosello
Pons
Celis
Fortella Juan
Fortella Jaime

En la sala Comunal de Camfruct día veinte dos de junio de mil novecientos veinte y tres bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Miguel Barrera Correas se reunieron los señores concejales anotados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida dándose principio a la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.
Se dio cuenta del Despacho ordinario y D. D. de la provincia quedando enterada la corporación.
Se dio lectura a una comunicación del agente municipal de Duca reclamando el descubrimiento con derechos carcelarios en este Ayuntamiento o sean la cantidad de 4.23'57 pto por atrasos y 89'20 pto del corriente quedando acordándose el enterado.
Se dio cuenta de una comunicación de la administración de contribuciones en la que se da traslado a una del Ministerio de Hacienda aprobando el registro fiscal tal como lo formó la comisión con un líquido al 17/10 de 8.362'67 pto.
Se aprobó una cuenta de siete pesetas cincuenta céntimos de 8.ª Antigua Grau por jornales de blanqueos y cal en el cementerio viejo.
Esta cuenta fue aprobada por los Sres. Rosello, Celis, Fortella Juan y el alcalde manifestando su disconformidad los Sres. Pons y Fortella Jaime.
Próxima la festividad de San Jaime se acordó por los Sres. Rosello, Celis, Fortella Juan y el Alcalde nombrar una comisión compuesta del Sr. Barrera, Rosello y Pons con amplias facultades para que organicen la que crean conveniente con motivo de dichas fiestas.
Los Sres. Pons y Fortella Jaime manifestaron que no estaban conformes quedando nombrada la expresada comisión de festejos por cuatro votos contra dos.
Se acordó que continúe la misma línea emprendida en la junta denominada Espirit de San Miguel propiedad de D. Francisco Alvarado Naveo.
Quedó sobre la mesa por ocho días para su estudio una cuenta de cuarenta y cinco pesetas presentada por Don Jaime Demassari por trabajos de carpintería.
El Sr. Fortella Jaime manifestó que hacia constar que el arbitrio

municipal estaba pagado y no el matadero contentándose el Sr. Alcaide que sea lo mismo.
Empezó la sesión a la veinte y media y terminó cuarenta minutos después de que certifico.

Miguel Barrera

Juan Pons Pedro Celis

Juan Fortella Pablo Reynes

Jaime Rosello

P. A. del A.

Juan Martorell

Barrera
Pons
Rosello
Celis
Fortella Juan
Reynes

En la Sala Consistorial de Campanet día cinco de julio de mil novecientos veinte y tres; bajo la presidencia del Sr. Alcaide Occidental D. Miguel Barrera Torrens se reunieron los señores Concejales ausentes al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevista dándose principio a la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P. D. de la provincia quedando enterada la Corporación.

Puesto sobre la mesa el expediente justificativo de la expedición de tipo único en sentido legal de vida pobre a la que manifiesta alegada por el suceso N.º 6 del corriente sorteo mil novecientos veinte y tres y después de examinada se acordó por unanimidad declararle soldado exceptuado del servicio en filas como conyugado del caso 2.º del artículo 49 de la vigente ley.

Se nombra comisionado para ir a Palma a gestionar asuntos de la Alcaldía el Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Martorell.



Reynes

Empezó la sesión a la veinte y media y terminó veinte minutos después de que certifico.

Miguel Barrera

Juan Pons

Jaime Rosello

Pedro Celis

Juan Fortella

Pablo Reynes

P. A. del A.

Juan Martorell

Barrera
Pons
Rosello
Celis
Fortella Juan
Reynes

En la Sala Consistorial de Campanet día doce de julio de mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Occidental D. Miguel Barrera Torrens se reunieron los Srs. concejales ausentes al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevista dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada. Se dio cuenta del despacho ordinario y P. D. de la provincia especialmente de una circular del Gobierno Civil N.º 1582 publicada en el P. D. de la provincia N.º 3824 correspondiente al día del actual señalando a los Ayuntamientos el plazo ineludible de ocho días para que remitan a aquel las relaciones de deudores y acreedores resultantes de las cuentas municipales del año último. Empezó la sesión a la veinte y media y terminó quince minutos después de que certifico.

Miguel Barrera

Pedro

Jaime Rosello

Juan Pons

Celis

Juan Fortella

Pablo Reynes

P. A. del A.

Juan Martorell

Darrera. En la Sala Consistorial de Camprodon día diez y nueve de julio
Pons de mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr.
Norriello Alcalde Decretal D. Miguel Darrera Correas se reunieron los
Celis Srs. Concejales reunidos al margen al objeto de celebrar en
Fustella Juan segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida, dándose
Neynes principio a la misma con lectura del acta anterior que por
unanimidad fue aprobada.
Se dio cuenta del despacho ordinario y D. D. de la Provincia
quedando enterada la Corporación.
El Sr. Alcalde manifestó que el vecino de esta D. Pedro Pons
Capis estaba efectuando obras de reparación en la fachada de
la casa de su propiedad calle del Arrabal N.º 5 y según
resulta del proyecto de reforma de alineación obrante en este
Ayuntamiento y de fecha 23 de julio de 1912, no está en línea
correspondiente según dicho plano, había ordenado su inme-
diata paralización de dichas obras las cuales fueron paralizadas
tan solo un día, continuándose las sin previo permiso ni aviso
de mi autoridad, de lo cual daba cuenta al Ayuntamiento para
que resolviera sobre el particular.
Después de detenida discusión se acordó que dicho asunto
se quedara sobre la mesa para su estudio.
Se acordó delegar al Secretario de este Ayuntamiento para que
pase a Palma a gestionar varios asuntos referentes al contin-
gente provincial.
En vista de estar comprendidos el próximo martes y jueves
días de celebrarse sesión en primera o en segunda convocatoria,
los festejos que se celebran en honor de S. Jaime, se acordó
por unanimidad que la sesión que corresponde a la semana
provincia se extienda tan solo y referente al despacho or-
dinario.
Sin mas asuntos de que tratar se dio
por terminada la sesión firmando los concu-
rrentes al acto, habiendo empezado la misma
a las veinte y media y terminado trece.

y cinco minutos después de que certifico.

Miguel Darrera
Jaime Rosell
Juan Pons Jaime Zorilla
Pedro Celis Pablo Neynes
Juan Fustella
P. A. del A.
Juan Martorell

Darrera. En la Sala Constitucional de Camprodon día veinte y tres de julio
Pons de mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr.
Norriello Alcalde Decretal D. Miguel Darrera Correas se reunieron
Fustella Jaime los Srs. Concejales descritos al margen al objeto de celebrar en
Celis segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida, dándose
Fustella Juan principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior
Neynes que por unanimidad fue aprobada.
Se dio cuenta del despacho ordinario y D. D. de la Provincia
quedando enterada la Corporación.
Empezó la sesión a las veinte y media y terminó diez minutos
después de que certifico.

Miguel Darrera
Jaime Rosell Juan Pons
Jaime Zorilla Pedro Celis
Pablo Neynes Juan Fustella
P. A. del A.
Juan Martorell

Darrera
Pous
Rosello
Fortella Jaime
Celis
Fortella Juan
Negre

En la Sala Consistorial de Camprocal día dos de Agosto del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Decidental Sr. D.^o Miguel Darrera Correas se reunieron los Sres. Concejales absentes al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida, dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P.D. de la Provincia, quedando enterada la Corporación.
Se aprobó la distribución mensual de fondos por doce años partes del presupuesto.

El Sr. Pous propuso que se celebre una fiesta de baile y carreras en el arrabal de San Pocos, y que esta sea el día 12.

El Sr. Alcalde le contestó que en vista de no haber consignación en presupuesto no se podía consignar ninguna cantidad y que por cuyo motivo los gastos que se ocasionen han de ser satisfechos particularmente y nombrando como su comisión al proponente y al Sr. Fortella Jaime.

Quiero la sesión al las veinte y media y terminó veinte minutos después de que certifico

Miguel Darrera
Jaime Rosello
Juan Pous
Pedro Celis
Juan Fortella
Jabbe Negre
P. A. del A.
Juan Martorell



Darrera
Pous
Rosello
Celis
Fortella Juan
Negre

En la Sala Consistorial de Camprocal día nueve de Agosto del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Decidental Sr. D.^o Miguel Darrera Correas, se reunieron los Sres. Concejales absentes al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida, dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P.D. de la Provincia, expresamente de una comunicación del agente ejecutivo de la Jucapla que señala el plazo de quince días para que este Ayuntamiento ingrese lo que debe por cuota carcelaria, que de no efectuarlo se formará el oportuno expediente, quedando enterada la Corporación.

El Sr. Alcalde manifestó que en vista de haber bastantes individuos que no han prestado ni redimido su jornal personal del último turno efectuado, propone la Corporación que se autorizase al capataz encargado de la misma, para ejecutarlos por la vía del apremio.

Dicha proposición fue aprobada por todos los Sres. Concejales presentes a excepción del Sr. Pous que manifestó su disconformidad.

Acto seguido el Sr. Alcalde presentó otra proposición en la que manifiesta que se amplie la Comisión nombrada en la sesión anterior con motivo de hacer una fiesta el próximo domingo día doce, en San Pocos por tres individuos más, dicha proposición también fue aprobada por todos los asistentes a excepción del Sr. Pous, el cual manifestó que en la sesión anterior ya había manifestado que se nombraran los que tuviera conveniente.

Dicha Comisión fue ampliada por cinco votos contra uno, componiéndola los Sres. Darrera, Rosello, Negre y los dos nombrados en la sesión anterior.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio el acta por terminado firmando los Sres. concurrentes, habiendo

empresado la sesión a las veinte y media y terminada
treinta minutos después de que certificó.

Miguel Barrera Jaime Rosello

Juan Pons Jaime Cortella

Pedro Celis Juan Cortella

Pablo Pignatelli

P. A. del A.
Juan Martorell

Barrera

Pons

Rosello

Cortella Jaime

Celis

Cortella Juan

Pignatelli

En la Sala Consistorial de Campanet día diez y tres de Agosto
del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde accidental D^o Miguel Barrera Barrens, se reu-
nieron los Srs. Concejales anotados al margen, al objeto
de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria
prevista, dándose principio a la misma, con lectura del
acta anterior, que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P. D. de la
provincia quedando enterada la Corporación.

El Sr. Cortella Jaime manifestó que se adhería en todo
a lo manifestado por el Sr. Pons en la sesión anterior.
A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad
que el próximo domingo día diez y nueve y hora de las diez
se reúna por medio de jugas a la llana las almendras
y algarrobas existentes en la finca San Bortey, propiedad de
este Ayuntamiento, bajo el tipo de veinte y cinco sextas y
señalado para recogerlas hasta fin de Septiembre.

Empresado la sesión a las veinte y media y terminada
cuarenta minutos después de que certificó.

Miguel Barrera Jaime Rosello

Jaime Cortella

Pedro Celis

Pablo Pignatelli

Juan Cortella

Juan Pons

P. A. del A.

Juan Martorell

Barrera

Pons

Rosello

Cortella Jaime

Celis

Cortella Juan

Pignatelli

En la Sala Consistorial de Campanet día veinte y tres de Agosto
del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde accidental D^o Miguel Barrera Barrens, se reunieron los
Sr. Concejales anotados al margen, al objeto de celebrar en segun-
da convocatoria la sesión ordinaria prevista, dándose principio
a la misma, con lectura del acta de la sesión anterior
que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P. D. de la provin-
cia, quedando enterada la Corporación.

Se acordó adquirir de D^o Rafael Pons Larte, Benicente de Anti-
llería y natural de esta villa sus cuatro obras en tres tomos.

Se concedió permiso al Secretario de este Ayuntamiento para
que el próximo jueves pueda asistir a la excursión proyectada
por la Asociación de Secretarios, acordándose también que
la sesión que ha de celebrarse dicho día sea tan solo al
despacho ordinario.

Se acordó también por unanimidad nombrar recaudador
municipal para el actual ejercicio a D^o Antonio Cortella.

Di guerra con las mismas condiciones que el año anterior o sea premio de cobranza al 2% con la obligación de cubrir el plazo voluntario sin retribución alguna, y presentación de fianza dentro tercero día, a satisfacción del Ayuntamiento. Después se examinó la cuenta resumida presentada por la Comisión de festejos, exponiendo de lo recaudado y pagado en la fiesta de S. Jaime del corriente año, y de la cantidad líquida, que debe abonar la caja municipal en concepto de déficit resultante con arreglo a la siguiente demostración.

Ingresos =		Producto de la venta de la carne de los toros 700'00 pta.
	Id. de la recolecta	44'22 ..
	Total ingresos	744'22 ..
Gastos —		Por compra de toros y gastos transporte 1089'00 ..
	" Contrata de Charlot	125'00 ..
	" fuegos artificiales	125'00 ..
	" por música	100'00 ..
	" por gastos	20'00 ..
	" Buites	44'00 ..
	" Papel	36'00 ..
	" premios en metálico	36'00 ..
	" hilo y otros	18'00 ..
	" tres globos	12'00 ..
	" comidas y licores	49'20 ..
	" carne regalada	40'60 ..
		1804'80

Después de la discusión necesaria y comprobados los justificadores que se acompañan y de hallarlos conformes, fue aprobada la expresada cuenta por los Srs. Bonello, Celis, Peguier, Cortella Juan y el Alcalde, manifestando el Sr. Pons que no estaba conforme y el Sr. Cortella Jaime que no estaba conforme con la subvillada, quedando aprobada dicha cuenta por cinco votos contra dos, acordándose el pago de su correspondiente capítulo y el déficit resultante en el capítulo de



impresos.

Manifestó el Sr. Alcalde que conforme a se había acordado en la sesión anterior el pasado domingo, se había subastado las almendras y algarrobas de la finca San. Noddy, por la cantidad de treinta y cinco pesetas, resultando el mejor postor D.ª Vicente Gas. Platinos. En vista de que el teléfono municipal no funciona debido seguramente a que las pilas del mismo ya no sirven, se acordó llamar a un celador para que lo examine y arregle lo mas pronto posible. Se acordó que la Comisión de obras visite una casa nº de la calle Mayor, propiedad de Arnaldo Cano Muñadas al objeto de ensanchar el portal, el nº 24 de la Plaza Mayor de D.ª Antonio. Di guerra al objeto de hacer una acera, y el nº 29 de la calle de la Verónica de D.ª Jaime Gual. Al objeto de abrir una ventana para que de su correspondiente dictamen, Empero la sesión a la veinte y media y terminó a las nueve minutos después de que certifica.

Juan Pons

Miguel Barrera

Pedro Celis

Pablo Peguier

Juan Cortella

P. A. del A.

Juan Martorell

Barrera

Pons

Celis

Peguier

Cortella Juan

En la sala Consistorial de Campanet, día treinta de Agosto de mil novecientos veinte y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barrera Barrera se reunieron los señores concejales notados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevista, dándose principio a la misma con lectura del acta anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y B.O. de la Pta quedando enterada la Corporación.

Empezó la sesión a las veinte y media y terminó diez minutos después de que certifique.

Miguel Barrera Juan Pons

Pablo Celis

Pablo Reyes

Juan Cortella

P. A. del A.

Juan Martorell

Barrera
Pons
Celis
Reyes
Cortella Juan.

En la Sala Consistorial de Camprodon día 6 de noviembre de mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Decidental Sr. D. Miguel Barrera Correas, se reunieron los Srs. Concejales abridos al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida de acuerdo con el precepto a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y B.O. de la provincia, especialmente de una comunicación del Sr. Inspector Provincial de Sanidad en la que ordena que con la urgencia posible, se le manifieste el estado en que se encuentra el asunto del cementerio en construcción dándole detalles para enterar al Sr. Gobernador de la provincia, como también que se le manifieste si este Ayuntamiento ha cumplimentado la obligación que se halla de tener matadero de su propiedad o por lo menos a evacuarlo ya los trámites de elegir terrenos y encargos a un técnico la formación del oportuno proyecto.

Después de detenida discusión se acordó por unanimidad

comunicarle que las obras del nuevo cementerio están paralizadas y referente al segundo extremo o sea del Matadero manifestarle que este Ayuntamiento ya tiene comprado el terreno donde se ha de edificar el mismo, no teniendo todavía encargado la formación del oportuno proyecto.

Se acordó la distribución de fondos por doceavos partes del presupuesto.

Se aprobó la fianza presentada por el Recaudador Municipal de Consumos en el cual presta para responder de su gestión a Sr. Antonio Nizguerra Payeras.

Puesto sobre la mesa las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1922-23, previas dictamen del auditor y después de examinadas y comprobadas, se aprobaron por unanimidad fijando su importe en la siguiente forma:

Carga = 26.770.16 pts. = Data = 28.309.41 pts. = Sobrante = 1.460.75 pts.

Se acordó en consecuencia exponerlas al público a efectos de reclamación por quince días, para luego pasarlas a la aprobación de la Junta Municipal, entendiéndose esto en los acuerdos tomados en la misma forma y términos que consta en el respectivo expediente.

Se acordó también por unanimidad que la Comisión de Obras visite de nuevo la casa en la Calle del Arrabal N.º 8 propiedad de Sr. Pedro Pons Capó para que dictamine lo procedente.

Se acordó también por los Srs. Celis, Reyes, Cortella Juan y el alcalde conceder el correspondiente permiso a Sr. Juan Cuart y Remasar y Sr. Juan que pueda clavar las puertas del establo por la parte de afuera en el edificio que se está contruyendo en la Calle de la Piedad N.º 6. El Sr. Pons manifestó no estar conforme.

Ante las circunstancias que concurren a los individuos que se expresaron se acordó por unanimidad dar como partidas fallidas del último ejercicio de mil novecientos veinte y dos veinte y tres a los individuos siguientes:

citados entre
líneas que dice
"Sr. Pons manifiesta no estar conforme"
vale.

Martorell

1. ^o Orden	Nombres y apellidos	Domicilio	pts.	cts.
95	Jamie Femenia Celia	Agostito	10	71.
112	Pedro Morell Cortella	Id	10	71.
117	Sebastian Galon Palou	Id	30	03.
135	Jorge Peynei Mayrata	Pectoria	20	28
157	Dar ^{ma} Gastre Gastre	Id	22	48.
166	Jamie Cortella Guart	Duger	5	26.
168	Pascual Nos Grimalt	Id	4	72.
192	Mateo Pericai Pons	Palma	4	12.
216	Dar ^{ma} Norrelli Demassar	Mananet	16	05.
212	Jamie Pons Mayrata	N. Lull	10	71.
297	Juan ^o Petro Olives	Id	13	68.
315	Ant ^o Peynei Celia	queate	12	28.
320	Jamie Mestre Berda	Id	7	43.
352	Dar ^{ma} Gual Gual	Nueva	11	25.
373	Catalina Gar Campol	Id	2	68.
397	Nafael Pons Mayrata	J. Miguel	10	71.
514	Ca ^o Felipe Morell Ferrera	Petelinis	50	52.
522	Bernardino Campomar Campomars	Id	2	68.
596	Samuiri Pons Galva	Id	16	06.
535	Jamie Pons Pons	Id	26	50.
546	Pedro Ant ^o Peynei Demassar	Bruc	10	71.
552	Juan Norrelli Peynei	Id	8	03.
554	Nadal Peynei Pons	Id	4	04.
558	Juana M ^o Alzina Pons	Id	7	04.
603	Manuela Gascarro	Arzabal	2	68.
600	Juan Durquets Uocis	Id	5	88.
670	Dar ^{ma} Pons Payeras	Alfarenia	12	28.
801	Juan Peynei Horadi	Id	10	71.
658	Dar ^{ma} Pons Olives	Id	10	71.
667	Juan Demassar Duadas	Angeles	14	69.
700	Dar ^{ma} Palou Mascaro	Alfari	10	71.
703	Julian Romar Llado	Id	2	68.



B.4696343

1. ^o Orden	Nombres y apellidos	Domicilio	pts.	cts.
742	Jamie Bonas Pou Pons	Alfari	42	82.
715	Ant ^o Demassar Jerra	Id	10	71.
765	Felipe Barrera Correns	Cuartel 2 ^o	25	70.
579	Catalina Locias Galva	Arzabal	7	08.
Total.			182	10.

Se acordó tambien que se comuniquen a D^o Nadal Muler Demassar recaudador municipal de 1922-23. la precedente relacion, señalándole el plazo de ocho dias para que nombre un agente ejecutivo para proceder contra los morosos. Empezando la sesion a las veinte y media y termino cuarenta y cinco minutos despues de que certifico.

Miguel Barrera

Jamie Pons

Juan Pons

Pablo Peynei

Juan Cortella

Jamie Cortella

Pedro Celia

P. D. del A.

Juan Martinez

Barrera
Pons
Norrelli
Cortella jamie
Celia
Cortella Juan
y Peynei

En la Sala Comunal de Campomars dia trece de Septiembre del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Ordinal D^o Miguel Barrera Correns, se reunieron los tres Concejales abscritos al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria prevenida, dando principio a la misma con lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del desgracia ordinario y P. O. de la provincia especialmente de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en la que, ordena que se proceda por esa Alcaldía sin excusa ni pretexto alguno y en un plazo breve a reanudar las obras del Cementerio nuevo y encargarse el proyecto del nuevo Matadero, después de breve deliberación se acordó por unanimidad quede ocho días sobre la mesa para su estudio.

El Sr. Fortella Jaime manifestó que no estaba conforme con la fianza presentada por el Demandador de Consumos, excludiéndose de toda responsabilidad, como tampoco no está conforme que las puertas del edificio en construcción de la calle de la Victoria N.º 6, se abran por el exterior. Se acordó gratificar con dos pesetas cincuenta céntimos a don Jaime Pour Grau por haber dado muerte y presentado un animal dañino.

El Sr. Alcalde manifestó que en vista de haber sufrido error al denegar el permiso a D.ª Catalina Pour Guaita para abrir un portal de cochera en el callejón de la calle de S. Miguel y en su casa N.º 47, por ser de su propiedad particular y haber sido discutido dicho asunto en las tantas ocasiones, propuña a la Corporación se le concediera el correspondiente permiso para abrir el expresado portal siempre que las puertas se le abran hacia el interior. Se adhieren a la proposición del Sr. Alcalde los Srs. Bonello Peyre y Belia votando en contra los Srs. Fortella Jaime y Pour votando en blanco el Sr. Fortella Juan, quedando concedido el correspondiente permiso por cuatro votos contra dos y uno en blanco.

El Sr. Pour manifestó que no estaba conforme con el Capataz de la prestación personal porque hace pagar una peseta cinco céntimos de costas a los morosos de la misma como tampoco lo está en que los que tuvieran prestado su jornal lo vuelvan a prestar, como tampoco los que satisfagan en

metálico su jornal no se les haga recibo y que no haga la firma de todo el Ayuntamiento y que se refiera a los que lo prestaron antes de nombrar este Capataz. Se dispuso la sesión a las veinte y media y terminó cuarenta minutos después de que certifico.

Miguel Barrera Juan Pour
Jaime Bonello Jaime Fortella
Pedro Celis Pablo Peyre

P. A. del C.

Juan Martorell

Barrera En la Sala Consistorial de Campocret día veinte de Septiembre del año mil novecientos, veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Occidental Don Miguel Barrera Correu, se reunieron los Srs. Concejales aborritos al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida acordándose primeramente a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del desgracia ordinario y P. O. de la provincia especialmente de una circular publicada en el mismo N.º 1925 declarando el estado de guerra en esta provincia, quedando enterado la Corporación.

El Sr. Alcalde manifestó que con fecha diez y seis del actual había pagado un trimestre a los empleados municipales.

En vista de que el Veterinario Municipal Don Pedro Hernandez no cumple con sus obligaciones del cargo acordó por todos los Sres. presentes a excepción del Sr. Bonello que vota en blanco.

Destitución del cargo que viene desempeñando y que debía destitución empiece a contar desde el día 11 del actual mes, nombrando para el expresado cargo a D.º Arnaldo Mir Legu.

Usó de la palabra el Sr. Pons manifestando que se vote que no está conforme que los que no han prestado su jornal personal paguen por costas una presa cinco céntimos contestándole el Sr. Alcalde que no ha lugar a dicha votación por creerlo improcedente atendiendo en todo a lo acordado en sesiones anteriores y referente al particular. Empezó la sesión a las veinte y media y terminó veinte minutos después de que certificó.

Juan Pons

Jaime Fortella Pablo Reyes

Juan Fortella

P. A. del A.
Juan Martínez

Barrera

Pons

Fortella Jaime

Reyes

Fortella Juan

En la sala Comisitorial de Camfruct, día veinte y siete de Septiembre de mil novecientos veinte y tres: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Miguel Barrera Corriu se reunieron los señores concejales notados al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria prevenida, dándose principio a la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y b.º.º. de la Pr.º.º. especialmente de las circulares publicadas en los mismos y referente a la matanza de cerdos, otra de haber tomado posesión del Gobierno Civil, D. Lorenzo Chaher y otra de haber declarado



el jurgo del buque, ilícito, quedando enterada la Corporación.

Se dio lectura también de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Pr.º.º. en la que estima el recurso interpuesto por D. Francisco Campos Espin, secretario que fue de este Ayuntamiento, reclamando haberes de 1917 y 1.º trimestre de 1918 a sea el aumento señalado por el R. D. de 22 Agosto de 1916, y en la que ordena a este Ayuntamiento que sin expensa ni perjuicio alguno abone al Sr. Campos la cantidad de 625.00 ptas. por la diferencia de sueldo de 15.00 a 20.00 ptas. y siendo la cuenta en término de diez días de haberlo verificado. Abierta discusión sobre el particular, manifestó el Sr. Fortella Jaime, que solo estaba conforme en abonarle la cantidad de lo que pedía en una carta que remitió a la Alcalde con fecha 19 de Enero de 1921, porque en la misma así lo manifestaba, añadiendo que no estaba conforme con lo que ordena el Gobernador, porque en una sesión o dos, el Ayuntamiento ya le había desistido de su pretensión. Se adhirió a lo manifestado por el Sr. Fortella Jaime el Sr. Pons, manifestando al Sr. Alcalde que gestionará de dicho Sr. Campos, si hay manera de arreglarlo y en caso negativo, cumplirá estrictamente lo mandado por el Sr. Gobernador. Los señores Fortella Juan y Reyes se adhieren a lo manifestado por el Sr. Alcalde.

A propuesta del Sr. Fortella Juan, se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren en lo sucesivo los mismos días y hora de las diez y nueve y media.

Se aprobaron los siguientes pagos, con cargo a su correspondiente capítulo.

A D. Pablo Mira por modelación para los repartimientos 69.50 ptas.

A D. Miguel Durán por impresos 124.20
Empezó la sesión a las veinte y media y terminó a las

hora después de que certifique.

Miguel Ramon Juan Pons

Pedro Celis Pello Reynes

Juan Fortella

P. A. del A.

Juan Martorell

D. Jaime Cova
Gabriel Bisquerra
Jaime Gocias
Ant. Bisquerra
Nicolás Martorell
Ant. Cifre
Bernardo Luis
Juan Benavente
Pablo Algina

Que la sala Consistorial de Campanet, día tres de Octubre de mil novecientos veinte y tres. Reunidos a las diez y ocho horas treinta minutos y bajo la Presidencia del Comandante del Puerto de la Guardia Civil de La Puebla D. José Montserrat Moreda, los señores, notados al margen previamente citados y de orden del Sr. Presidente se dio lectura al R. D. de la Presidencia del Directorio Militar de fecha 30 de septiembre último.

Acto seguido se procedió a la elección del Alcalde Presidente de entre los señores asociados todo en cumplimiento de lo art. 1º del citado R. D. y no habiendo ninguno de los vocales asociados con título profesional o que sea industrial técnico, pues todos son contribuyentes, se procedió a la elección de Alcalde y resultando del escrutinio que D. Jaime Cova Papio obtuvo ocho votos, ó sea de todos los presentes, siendo de de luego proclamado Alcalde, por haber obtenido mayoría absoluta de votos, pasando a ocupar su puesto.

Por igual procedimiento se procedió a la elección por medio de papeletas, a la del primer teniente, resultando elegido D. Gabriel Bisquerra Martell por ocho votos.

Acto seguido y en las mismas formalidades se procedió a la elección de los demás puestos resultando elegidos y en la forma y votos que se expresarán los señores siguientes.

D. Jaime Gocias Martorell	2º 3º Alcalde por 8 votos	
Ant. Bisquerra Papera	1º Regidor Sindico	
Nicolás Martorell Calantera	2º	
Antonio Cifre Gual	Concejal Interventor	
José Pons Serra	1º	
Juan Benavente Olmuy	2º	
Bernardo Luis Soliveres	3º	
Pablo Algina Benquets	4º	

Acto seguido y en cumplimiento del art. 2º del citado R. D. se dividió el término en tres secciones, procediéndose después al sorteo de los nuevos vocales Asociados que con el Ayunt. han de constituir la Junta Municipal, resultando elegido, los señores siguientes.

1ª sección

- 9- D. Vicente far Platina P. Mayor N.º 15 -
11- Miguel Alcina Mayrata 17
25- Rafael Solivellas Mestre 55

2ª sección

- 310- Francisco Benmasar Cuart P. Jueve. 3
320- Jaime Gamundi Benmasar 2º
360- Gabriel Figuerola Beltrán Nueva. 13

3ª sección

- 600- Juan Joan Morro Arrabal 34
625- Miguel Guadas Requir Alfarrés 1
700- Ant. Vaurell Canaves Ullaró
616- Miguel Mestre Martí Milagro 17

Se acordó también que se notifique a los interesados en nombramiento, advirtiéndoles que el plazo de veinte y cuatro horas, puedan presentar las excusas y oposiciones que tengan por conveniente, y que expirado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Se acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias se celebren en primera convocatoria los martes a las diez y nueve y en segunda los jueves a la misma hora.

En cumplimiento del art. 4º del citado R. D. se procedió a examinar la total situación del Ayunt. anterior resultando de los documentos que requiere el caso lo siguiente.

Ingresos verificados hasta 1º Octubre 1923 17152'27 Ptas.
Pagos 13.085'99 -
Existencia en Caja 4068'28 -



Quedando conforme todos los señores presentes de dicho resultado, acordándose que se extienda el acta a que contrae el art. 4º del citado R. D., haciéndose entrega al Sr. Alcalde y al Sr. Concejal interventor una parte a cada uno.

Y en más asuntos de que tratar se dio el acto por terminado firmándose el acto seguido, los señores que siguieron y no los tres Concejales D. Francisco Benmasar Almansa, D. Bernardo Luis Soliveret y D. Pablo Alguina Benqueto, por manifestar no saber, juntamente con el Sr. Presidente Militar D. José Montembrió, de que yo el secretario certifico.

For' el Montembrió
Jaime Solís
Pedro Martorell
Antonio Biguerria
P. A. del A.
Juan Martorell

Quedado entre líneas
y lo que dice "por manifestar no saber" vale

Covas
G. Biguerria
Solís
A. Biguerria
Martorell
Biguerria
Pons
Benmasar
Alguina

En la sala Constitucional de Camporredón día nueve de Octubre de año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Covas Caspá, se reunieron los tres Concejales asociados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria prevenida, dándose principio a la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. Se dio cuenta del despacho ordinario y A. D. de la provincia quedando enterada la Corporación.

Se acordó la distribución mensual de fondos por doceavos parte del presupuesto.

Se acordó nombrar tres comisiones permanentes para intervenir en los asuntos del Municipio, a saber, de Hacienda, de Gobernación y de Fomento, comunicándolas respectivamente los Pres. siguientes:

De Hacienda.

D^o Jaime Lorias Martorell.

D^o Francisco Demasas Almaraz.

D^o Pablo Alzola Benqueto.

De Gobernación.

D^o Gabriel Benqueto Morell.

D^o Ant^o Benqueto Payeras.

D^o Bernardo Ruiz Poliveret.

De Fomento.

D^o Miquel Martorell Calamellas.

D^o Ant^o Llibre Gual.

D^o Jose Pons Serra.

Se dio cuenta por el Secretario de que los Sres. Asociados D^o Rafael Solivellas Mestre y D^o Miguel Duadas Peyre habian presentado la renuncia de su cargo fundándola en el artículo 92 de la Ley Municipal.

Después de breve deliberación y voto dicho artículo fue admitida la dimisión de ambos por unanimidad, procediéndose al sorteo de los que han de ocupar dichos vacantes resultando elegidos D^o Pedro Hortella Demasas alias "Muro" y D^o Gabriel Morell Benqueto, acordándose acto seguido que se comunicue dicho acuerdo a dichos interesados.

Se aprobó también la cuenta del ejercicio de este Ayuntamiento D^o Domingo Quixant correspondiente al segundo trimestre del actual año económico.

Se dio cuenta y por el infrascripto Secretario de que el Sr. Regidor Sindico de este Ayuntamiento D^o Ant^o Benqueto Payeras habia presentado la dimisión de su cargo del Alcaldedor de Comunes

y del Rematante del arbitrio el Matadero pues eran incompatibles ambos cargos, después de breve deliberación y acuerdo por unanimidad admitir la dimisión presentada por D^o Ant^o Benqueto Payeras y de su cargo de los expresados arbitrios, y aprobar la nueva junta presentada por el Alcaldedor de Comunes y por el Rematante del Matadero los cuales presentan como su responsable de su gestión a D^o Juan Hortella Benqueto, el cual presente manifiesto su conformidad y en prueba de ello firma esta acta.

Se enteró también el Ayuntamiento del fallo del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia en el cual ordena que se abone por este ayuntamiento y el plazo de diez días la cantidad de seiscientos veinte y cinco pesetas a D^o Juan Camps Bages exsecretario de esta Corporación por haberes de sueldo, después de detenida discusión se acordó por unanimidad comisionar al Secretario de este Ayuntamiento para que vaya a Palma a consultar que en vista de que no existe presupuesto para satisfacer tal cantidad, se puede lograr que se consigne en el próximo y que en caso negativo que se pague inmediatamente.

Se dio lectura a una comunicación del Inspector de Higiene y Sanidad de esta villa D^o Pedro Hernandez rogando que este nuevo Ayuntamiento sirviera su destitución y le forme expediente después de breve deliberación y en vista de que dicha destitución ya data desde el día veinte del pasado mes de Septiembre y habiendo recibido nombramiento consideraban que era improcedente.

Se aprobó una cuenta de setecientos noventa y dos pesetas veinte y cinco céntimos de la central eléctrica de Pou Vint por el fluido eléctrico que suministra al alumbrado público y reparación del mismo correspondiente a dos meses de Abril hasta Septiembre ambos inclusivos, datándose a su correspondiente capítulo tercero y artículo segundo del presupuesto vigente.

Se acordó que la Comisión de Obras visite la calle de San Miguel nº 1 al objeto de determinar si o no está en la correspondiente línea.

Quié mas asuntos de que tratar se dio acto por terminado

firmado los tres que hubieron habiendo expresado la
sesión a las diez y nueve y terminado sesenta minutos des-
pués de que yo el Secretario certifico.

Juan B. Camps *Jaime Llorens*
Gabriel Biquerra
Antonio Cifre
Antonio Biquerra
Nicolas Martorell

Por el Sr. Pons, Bannasar y al-
guno que no sabe y por mi
Juan Forcella *Juan Martorell*

Camps
G. Biquerra
Llorens
A. Biquerra
Martorell
Cifre
Pons
Bannasar
Alzina

En la Sala Consistorial de Camprodon día diez y siete de Octubre del
año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D.º Jaime Camps Camps, se reunieron los tres Concejales, uno-
tados al margen, al objeto de celebrar en primera convocatoria
la sesión ordinaria prevenida dándose principio a la misma
con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad
fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P.º D.º de la Provincia
especialmente de las circulares publicadas en el P.º D.º de la provin-
cia nº 8862 correspondiente al día 9 del actual la primera
referente de que los Ayuntamientos últimamente constituidos
se habrán de abstenerse de adoptar acuerdos sobre reparación
de los funcionarios municipales sin cumplir todos los requi-
sitos legales y la otra en la que ordena en el plazo mas
breve que no excederá de un mes se formalicen las cuentas
de fondos municipales que no hayan sido rendidas
correspondiente al año 1922-23, como también las del primer



semestre del correspondiente ejercicio 1922-23.
En vista de las comunicaciones de fechas 11 de Septiembre último
y 10 del actual y referente a que reanuden las obras del cemete-
rio y encargen el proyecto del nuevo Matadero, se acordó por
unanimidad nombrar a D.º Jaime Alzina para que forme el es-
presado proyecto y comunicar dicho acuerdo al expresado Ins-
pector de Sanidad.

Se aprobó una cuenta de trescientas ochenta y tres pesetas ochenta
centimos de D.º Jerónimo Masanet por saldo de sus honorarios
y por los derechos y adelantos que acreditaban los herederos del
procurador D.º Gabriel Matas en los autos interdictos de
retener y recobrar que se siguió contra D.º M.º de la Concep-
cion Martorell.

En vista de la orden gubernativa en la que ordena que se pague
a D.º Juan Camps Llorens secretario de este Ayuntamiento
la cantidad de seiscientos veinte y cinco pesetas por haberes
devengados, se acordó por unanimidad que se pague dicha
cantidad al interesado, con cargo al capítulo de imprevisos u otro
medio legal que pueda arbitrase, y en caso que fuera imposible que
quede en caja pendiente de formalización y que se consigne
en el próximo presupuesto.

Empezó la sesión a las diez y nueve y terminó cuarenta
minutos después de que certifico.

Juan B. Camps *Gabriel Biquerra*
Jaime Llorens *Antonio Cifre*
Nicolas Martorell *Antonio Biquerra*

Por el Sr. Pons, Bannasar y al-
guno que no sabe y por mi
Juan Martorell

En la Sala Consistorial de Camproar di veinte y tres de Octubre del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Jaime Corra Bago, se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria prevenida dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y D. O. de la provincia especialmente de la circular publicada en el mismo N^o 2367 correspondiente al día 13 del actual y referente a la cantidad dándose cuenta también de la D. O. de 9 de Agosto último, acordándose su cumplimiento y que se convoque la junta de Sanidad para los efectos consiguientes.

Se aprobó una cuenta de ocho pesetas presentada por D^o Bernar. diu. Morro Corra consistente en ocho pesetas por arreglo del Ploj de esta Consistorial.

Manifestó el Sr. Alcalde que el Sr. Campro. había cobrado la cantidad de trescientas veinte y cinco pesetas a cuenta de su crédito de trescientas veinte y cinco que le adeuda este Ayuntamiento con la obligación de satisfacerlas las otras restantes antes de Navidad.

Quiso la sesión a las diez y nueve y terminó treinta minutos después de que certifico.

Jaime Corra *Gabriel Biquerra*

Antonio Cifre *Nicolás Martorell*

Antonio Biquerra

Jaime Corra

Por D. Bernar. diu. Lluís, D. Francisco Berman y D. Pablo Alcina que no saben y P. A. del A.
Juan Martorell

En la Sala Consistorial de Camproar di veinte de Octubre del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Jaime Corra Bago se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria prevenida dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y D. O. de la provincia acordándose el enterado y cumplimiento de lo mandado.

Se aprobó la liquidación de la prestación personal del turno del año anterior presentada por el ayuntamiento de la misma resultando de ella que se han reducido en metálico la cantidad de trescientas cincuenta y cuatro pesetas, acordándose por unanimidad gratificar al ayuntamiento con veinte y cuatro pesetas que sumadas a las sesenta acordadas por este Ayuntamiento hacen un total de ochenta y cuatro pesetas quedando por consignante liquidado a favor del Ayuntamiento doce pesetas setenta y cinco de cuya cantidad y en vista de las mudanzas que hay por parte del público y referente a la romana pública, se acordó por unanimidad adquirir una que se pueda pesar hasta cuarenta y cinco Kg. y el arreglo inmediato de la existente.

Quiso la sesión a las diez y nueve y terminó cuarenta minutos después de que certifico.

Jaime Corra *Gabriel Biquerra*

Antonio Cifre

Nicolás Martorell

Por D. Francisco Berman y D. Pablo Alcina y P. A. del A.
Juan Martorell

Covas
Bisquerra G.
Bifre
Martorell
Alcina
Demarex

En la Sala Constitucional de Campaet de 2 de Noviembre del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Jaime Covas Bero, se reunió los tres Concejales anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria prevista dándose principio a la misma con lectura del Acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y D.º de la provincia especialmente del N.º 8 del Directorio militar correspondiente al día 29 del pasado mes de Octubre y referente a que todos los vecinos mayores de edad cualquiera que sea su clase y condición puedan exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal ante el Ayuntamiento en día de sesión pública, oralmente o por medio de escrito acordándose su más exacto cumplimiento.

Se dio lectura también a las instrucciones de la Junta Provincial de Abastos publicada en el D.º N.º 8374 correspondiente al día 2 del actual, acordándose también su más exacto cumplimiento.

Se acordó la distribución mensual de fondos por doceavas partes del presupuesto.

En vista del Real Orden de 25 de Septiembre de 1920 y referente a la legalización de su situación de las Escuelas privadas de primera enseñanza y para poder legalizar

la que existe municipal, se acordó por unanimidad delegar a D.º Gregorio Nicolau Mora Maestro encargado de la misma para que previos los trámites necesarios legalice la expresada escuela acordándose también que se comuniquen este acuerdo al interesado para los efectos consiguientes.

Puestas sobre la mesa las cuentas municipales correspondientes al primer semestre del corriente ejercicio y después de examinadas y comprobadas fueron aprobadas por unanimidad fijando el importe de la expresadas cuentas del primer semestre del corriente ejercicio en la siguiente forma:



Cargo =

13137'27. jts.

Data =

3202'36. "

Contencia para el trimestre que sigue.

4924'91. "

Acordándose acto seguido su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia conforme está ordenado.

Se dio lectura por el infrascrito secretario de un dictamen de la Comisión de fomento el cual copiado literalmente dice:

" Los que suscriben individuos de la Comisión de fomento y en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 2 del pasado mes de Octubre, han visitado la casa n.º 7 de la Calle de San Miguel propiedad de D.º Juan Peyres Lugores, el cual solicita la apertura del nuevo portal siendo de parecer a esta Comisión que se le puede otorgarse a dicho Sr. Peyres el correspondiente permiso. No obstante el Ayuntamiento acordará lo que estime procedente. = Campaet 2 de Noviembre de 1922. = Por D.º José Pous que no sabe lo verificamos los infrascritos. = Nicolau Martorell = Antonio Bifre = "

Después de breve discusión y de conformidad al dictamen descrito anteriormente se acordó por unanimidad conceder a D.º Juan Peyres Lugores la correspondiente autorización para abrir el portal que solicita.

Se acordó delegar al Sr. Alcalde y Secretario para que pasen a Palma a gestionar varios asuntos referente a la buena administración.

Cumple la sesión a las diez y nueve y terminó treinta y cinco minutos después de que certifico.

Jaime Covas

Jaime Covas

Antonio Bifre

Nicolau Martorell

Antonio Bisquerra

Por D.º Bernardo Luis y D.º Pablo Alcina

que no saben y P.º A. del A.

Juan Martorell

Covas.
Locas
Martorell.
Bisquerra A.
Lifre
Pues.
Alcudia.

En la Sala Comunal de Camprodon día tres de Noviembre del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Jaime Covas Capó se reunieron los Sres. Concejales adjuntos al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria precedida dando principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por una mayoría fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y D. O. de la provincia especialmente del D. O. de la presidencia del Director Militar de fecha veinte y seis de Octubre último, mandando un plazo hasta el treinta del actual mes inclusive presenten en este Ayuntamiento sus correspondientes actas o declaraciones haciendo constar la fecha de arranque de sus elementos de riqueza o de la explotación de la industria comercio o negocio de que se trate, y que transcurrido dicho plazo, se procederá a verificar visita de inspección.

Después de breve deliberación se acordó por unanimidad en sus exparte cumplimiento y que se pregone para conocimiento del vecindario.

El Sr. Alcalde manifestó que en vista de que la casa escuela habitación de la Maestra Nacional de niñas, no reúne las condiciones necesarias, propone a la Corporación que se acordase sobre el particular.

Deliberado el asunto se acordó por unanimidad buscar persona que reúna las condiciones necesarias.

Se acordó también que la Comisión de Obras visite el edificio que existe en Mlles propiedad de D.º Pedro Lanté Barceló al objeto de informar lo solicitado por dicho señor referente a varias reparaciones en dicho edificio.

Se acordó que en vista de la imposibilidad de los caminos y plazas se halla un turno de prestación personal, fijando los jornales reducidos en metálico bajo los siguientes precios de jornal a 2'50 ptas. de carro mayor a 8'00 pts. y de menor a 4'00 ptas.

En vista de que hay varios morosos del repartimiento de utilidades del pasado ejercicio de 1922-23, y habiendo sido avisados varias veces para que satisficieran sus debidos y no habiéndolo verificado se acordó por unanimidad buscar un agente ejecutivo para que los gestione por la vía de apremio.

Considerando del todo imposible el cumplimiento de la condición que tienen los recaudadores municipales del año último y del presente o sea de ir a su cargo el nombramiento del agente ejecutivo y des pues de delgada discusión se acordó por unanimidad eximirlos de dicha condición y que vaya a cargo del Ayuntamiento.

Terminó la sesión a las diez y nueve y terminó una hora de juicio de que certifica.

Jaime Covas Gabriel Bisquerra
Antonio Bisquerra Nicolas Martorell

Por los Sres. Enés, Benassar y Alcudia
que no saben y P. D. del A.
Juan Martorell

Covas
Locas
Martorell.
Bisquerra A.
Pues.
Benassar
Alcudia.

En la Sala Comunal de Camprodon día veinte de Noviembre del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Jaime Covas Capó se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria precedida dando principio a la misma, con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y D. O. de la provincia especialmente de la Circular del Gobierno Civil y referente a la obligación que tienen los Ayuntamientos de formar durante el actual mes de Noviembre el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio publicada en el D. O. de la provincia N.º 3379 correspondiente al día quince del actual, acordándose su enterado de su mar estado cumplimiento.

Se acordó que en vista de lo solicitado por los vecinos Jaime Mascaño Sanyol y Andrés Pons Graus y referente a la apertura de un portal y modificación de una fachada en sus respectivos domicilios: Plaza Mayor nº 4 y Melagro nº 1, que la Comisión de Obres visite dichos edificios para que dictaminen lo que crean conveniente.

Se acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta del Sr. Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento para que pase a Palma a gestionar los siguientes asuntos.

Visitar al Sr. Arquitecto P. Aleñar para que a la brevedad posible pase a esta para levantar el plano del nuevo Mataoero y señalar una subasta para el nuevo cementerio.

Visitar al Administrador de Contribuciones para consultarle referente a las alturas de riqueza y comprar una romana de cincuenta Kg. y que dicha Comisión le pague a su correspondiente capítulo.

Se acordó por unanimidad suscribir a una póliza de la Sociedad el Hogar del Porvenir y que en caso de ser favorecido este Ayuntamiento con alguno de los sorteos que celebra dicha Sociedad, regalar la casa a una de las sus familias mas pobres y mas necesitadas de esta villa, previo sorteo entre las expresadas familias y que dicho pago se verifique con cargo al capítulo de imprentas.

Empezó la sesión a las diez y nueve y terminó cincuenta minutos después de que certifico *José Borja*

Gabriel Biquerra

Antonio Cifre

Nicolás Martorell

Antonio Biquerra

Por D. José Pons, Benmarar y Alcina que no saben y F. O. del A.

Juan Martorell

Covas
Biquerra G.
Martorell
Cifre
Biquerra A.
Pons
Benmarar
Alcina



En la sala Comunal de Campanet, día veintidós y siete de Noviembre de mil novecientos veinte y tres. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Covas Capis, se reunieron los señores concejales notados al margen, al objeto de celebrar en ~~privada~~ convocatoria la sesión ordinaria, prevenida dándose lectura a la misma con lectura del acto anterior que por unanimidad fue aprobada. Dióse cuenta del despacho ordinario y P. O. de la proguardando enterada la Corporación.

Se dió lectura de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Prá, y referente a llevar a la práctica varias medidas sanitarias, acordándose su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad adquirir una carreta de tuna, para la calificación de las oficinas municipales.

Se aprobó una cuenta de dos pesetas cincuenta centimos, presentada por D. Bernardino Morro, por arreglo del alij de la torre, acordándose dicho pago del capítulo de imprentas.

Se aprobó una cuenta de ochenta pesetas por dos caminos a Palma, nombrados en suaves de 6 y 20 del actual mes, para gestionar asuntos de la Alcaldía.

Empezó la sesión a las diez y nueve y terminó treinta minutos después de que certifico.

Emendado en las líneas 5 y 21 de esta página que dice "primera" y "cuarenta" vale.

José Borja

Gabriel Biquerra

Jaime Covas

Nicolás Martorell

Antonio Cifre

Por D. Bernardo Luis, Benmarar y Alcina que no saben y F. O. del A.
Juan Martorell

Covas, En la Sala Constitucional de Campanet día cuatro de Diciembre
 Broqueras y del año mil novecientos veinte y tres, bajo la Presidencia del Sr.
 Poca, Alcalde D^o Jaime Covas Capó, se reunieron los señores Con-
 Martorell, seles, ausentados al margen al objeto de celebrar en primera convoca-
 Cipe, toria la sesión ordinaria prevista dándose principio a la misma
 Quis, con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad
 Demassan, fue aprobada.
 Alcina, Se dio cuenta del presupuesto ordinario y D. D. de la provincia
 quedando enterada la Corporación.
 Se acordó la distribución mensual de fondos por doceavas partes
 del presupuesto.
 Se acordó también que los recargos municipales para el próximo
 ejercicio sean sobre cédulas personales el 50%, sobre industrial
 el 12 1/2%.
 Se aprobó una cuenta de treinta y cinco pesetas cincuenta centimos de
 D^o Jaime Quis de Barcelona por impresos facilitados a este Ayun-
 tamiento.
 Se lee la relación de las cantidades anuales que este Ayuntamiento
 ha de incluir en el presupuesto de gastos para el próximo año de
 1924-25 para pago de los atrasos hasta fin de diciembre de 1916
 que es la siguiente: Cantidad objeto del contrato: 4656'02 ptas.
 Importa el presupuesto de gastos 29482'00 ptas. ha pagado en dos
 anualidades la primera al 50% importante 1471'10 ptas y la
 segunda 184'92 ptas.
 Después de breve deliberación se acordó por unanimidad consignar
 en el presupuesto presupuesto la expresada cantidad de 1471'10 ptas
 y en el de 1925-26 la cantidad de 184'92 ptas.
 Manifestó el Sr. Alcalde que le habían presentado varias quejas
 referente a la vertiente de las aguas del tejado de la casa de la calle
 Mayor n^o 42 propiedad de D^o Rafael Pol Palou, pues dichas
 aguas vertían en dicha calle entorpeciendo y molestando el tránsito
 público, proponía a la Corporación que se acordase sobre el particular.
 Después de breve discusión se acordó por unanimidad comunicar
 al expresado Sr. que inmediatamente arregle dichos desperfectos.

Comenzó la sesión a las diez y nueve y terminó cuarenta minutos después
 de que certifico.
 Las cantidades emendadas entre la línea 21 y 22 que dicen "1656'02 y
 " 29482'00" Valen *Jaime Covas*
Jaime Covas *Nicolas Martorell*
 Por los Sres Luis, Demassan
 y Alcina que no saben P. D. del A.
Juan Martorell
 Covas En la Sala Constitucional de Campanet día cinco de Diciembre
 Poca del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr.
 Martorell, Alcalde D^o Jaime Covas Capó, se reunieron los Sres. Concejales,
 Quis ausentados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la
 Demassan, sesión ordinaria prevista dándose principio a la misma con lectura
 Alcina, del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.
 Se dio cuenta del presupuesto ordinario y D. D. de la provincia quedando
 enterada la Corporación.
 Comenzó la sesión a las diez y nueve y terminó diez minutos después
 de que certifico. *Jaime Covas*
Jaime Covas *Gabriel Biquera*
Nicolas Martorell *Antonio Cipe*
 Por los Sres Luis, Demassan y
 Alcina que no saben P. D. del A.
Juan Martorell

Covas
Bisquerra G.
Vocai
Martorell
Cyre
Pons
Demasas
Almá.

En la Sala Consistorial de Camporredón día diez y ocho de Diciembre del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Jaime Covas Capó, se reunieron los tres Concejales anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria prevista dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P. O. de la provincia quedando enterada la Corporación.

Se dio lectura a una Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia nº 2692 publicada en el P. O. el día 15 del actual y nº 3371 referente a la matanza de cerdos quedando enterada la Corporación y acordándose su mas exacta cumplimiento. Se nombra a los Concejales D.º José Pons y D.º Micolás Martorell para formar parte de la junta local de enseñanza.

En vista de la solicitud por D.º Pedro Antón Barceló y referente a varias mejoras en su edificio de Mollar y resultando que debía mejorar desahala hacerlo dicho Sr. dentro terreno publico se acordó por unanimidad desestimar la solicitud por no tener facultad el Ayuntamiento de ceder terreno publico.

Visto la solicitud Andrés Pons Grau en sesión de veinte de Noviembre último y referente a la apertura de un nuevo portal en su casa calle del Milagro nº 1, y de conformidad al dictamen de la Comisión de Fomento, se acordó por unanimidad conceder el correspondiente permiso.

Puesta sobre la mesa la liquidación de consumos correspondiente al año último 1922-23, reducida por el Recaudador D.º Natal Mulero Demasas y seguida de examinada y comprobada fue aprobada por unanimidad fijando su importe en la siguiente forma.

Cargo - Importe el repartimiento	26571'58.
Haber - 2 ª lo impreso	2442'04.
" las bajas acordadas.	778'72
" Premio de abramas	438'04.
	<u>25708'80</u>

Suma y sigue.



Suma anterior - Haber.	25708'80
Importe lo pendiente de cobro.	1042'95
Total Haber =	<u>26751'75</u>

Persemen

Importe el debe.	26571'58.
" el haber.	26751'75
Saldo a favor del Recaudador.	<u>180'17.</u>

Se dio de alta en el patron de vecinos de esta villa a D.º Francisco Casquera y a su consorte, fijando su domicilio en la Plaza Mayor nº 27 de esta villa.

Se acordó aumentar un ochenta percentos cada uno al Peón Caminero y guardia nocturno y que se consiguiera dicho aumento en Presupuesto. Cerróse la sesión a las diez y nueve y terminó una hora después de que yo el Secretario certifico.

Gabriel Bisquerra

Nicolás Martorell

Jaime Covas

Por D.º José Pons, Demasas y Almá que no sabían P. O. del Sr. Juan Martorell

Covas
Bisquerra G.
Vocai
Martorell
Pons
Demasas
Almá.

En la Sala Consistorial de Camporredón día veinte y cinco de Diciembre del año mil novecientos veinte y tres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Jaime Covas Capó, se reunieron los tres Concejales anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria prevista dándose principio a la misma con lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P. O. de la provincia quedando enterada la Corporación. De orden del Sr. Presidente se dio lectura a una solicitud.

de D^o Miguel Demassan Costa, vecino de Palma, solicitando su correspondiente permiso para cortar, varios árboles en una finca de su propiedad denominada Los Corros de este término municipal, lindante por la carretera de Palma al Puerto de Alcudia Km. cuarenta; después de detenida discusión y considerando que lo solicitado por el expresado Sr. Demassan y Costa, no es de la competencia de este Ayuntamiento; se acordó por unanimidad desestimar dicha instancia por considerarla imprudente. Cumplido la sesión a las diez y nueve y termino treinta minutos después de que certifico.

[Firma]
[Firma]
 Antonio Cifre Alcalde Martorell
 Antonio Bisquerra

Por los Sres. Pons, Luis, Demassan y otros
 cuna que no sabe y P. A. del Sr.
 Juan Martorell

En la Sala Consistorial de Campament de primero de Enero del año mil novecientos veinte y cuatro: Cundo la hora de las nueve se reunió el Ayuntamiento previamente convocados y en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Jaime Covas Bayo con la asistencia de los Sres. Concejales ausentes al margen para proceder al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electoral para Elecciones de ocho de febrero de mil ochocientos ochenta y siete a la formación de las listas de compromisarios para la Elección de los cuales deben comprometerse de todos los Sres. del Ayuntamiento y del 11^o cuadrante de vecinos de este pueblo como casa abierta. Debido ser estos los que paguen mayor cuota de contribuciones directas. Buté en el Secretario se procedió a la formación de dichas listas.

Covas
 Bisquerra y
 Socas
 Martorell
 Cifre
 Pons
 Luis
 Demassan
 Alcudia

obteniendo a la vista el padron de vecindad repartimientos y matrículas y demás datos necesarios siendo todos consultados, efectuando el siguiente resultado:

Nombres y apellidos.		Domicilio	Pre	Pre	Cl.
Pres del Ayuntamiento.					
1	D ^o Jaime Covas Bayo Alcalde	Alcalde.			
2	" Gabriel Bisquerra Martorell	1 ^o teniente			
3	" Jaime Socas Martorell	2 ^o id.			
4	" Ant ^o Bisquerra Payeras	Regidor Ciudad			
5	" Nicolás Martorell Cabanellas	id id.			
6	" Ant ^o Cifre Gual	id Interventor			
7	" José Pons Serra	Concejal 1 ^o			
8	" Bernardo Luis Coliveret	id			
9	" Juan ^o Demassan Alemany	id.			
10	" Pablo Alcudia Quiguet	id.			
Mayores Contribuyentes.					
11	D ^o Juan Martorell Reynes	Pedregal	32	350	
12	" Juan Cortells Demassan	Mayor.	5	330	
13	" Ant ^o Domin Domin	id Miguel	59	330	
14	" Juan Pons Pascual	Arredal	6	330	
15	" Ant ^o Aguiló Paris	Masnouet	10	330	
16	" Jaime Morell Pericas	Reguila	10	298	93
17	" Jaime Pericas Serra	Masnouet	6	330	
18	" Juan Reynes Demassan	id	35	289	69
19	" Cristóbal Gual Morro	Palma	2	289	69
20	" Ant ^o Juan Camps	Mayor	36	289	69
21	" Mateo Oliver Serra	Pedregal	21	247	50
22	" Pedro Ant ^o Reynes Pericas	id	7	247	50
23	" Pedro Gual Pons	fuente	16	247	50
24	" Miguel Reynes Pericas	Arred	10	247	50
25	" José Reynes Pericas	Plaza	29	234	
26	" Pedro Pons Alemany	Mayor	26	234	
27	" Bernardo Luis Pericas	id	23	234	
28	" Ant ^o Morro Quiguet	id Miguel	10	234	

Nº	Nombres y apellidos	Domicilio	Nº	Contribución	Porcentaje
19	Pedro Torrell Demassar	Cuervo	20	234	
20	Ant. Gual Mascaro	4 Miguel	17	234	
21	Miguel Palou Gajo	Cuervo	41	234	
22	Pedro Pons Gajo	Arabal	5	204	
23	Ant. Colom Pons	Maya	9	234	
24	Juan Molas Matu	Arabal	7	234	
25	Juan Torrell Biquerra	Pelosa	15	225	
26	Miguel Gual Alemany	Plaza	2	204	
27	Rafael Pons Perelló	id	20	188	54
28	José Mulet Bonelli	id	14	179	96
29	Rafel Gajo Bladera	Masanes	62	172	60
30	Juan Gajo Mascaro	Pelosa	19	168	75
31	Juan de P. Gajera y de Madico	Plaza	27	163	75
32	Juan Mascaro Languet	id	4	168	25
33	Juan Matu Gajo	id	3	157	52
34	Juan Biquerra Demassar	id	23	150	
35	Rafael Alcaen Colvella	4 Miguel	11	148	50
36	Juan Calvellas Biquerra	id	2	148	30
37	Juan Pons Ventolri	Masanes	50	148	50
38	Guillermo Molas Peyres	id	2	148	50
39	Pedro Gaja Calcares	Milagros	15	148	50
40	Manal Matu Demassar	Plaza	1	148	50

Resultando que D.º Arnaldo Bonelli Delbian paga la misma cantidad que los señalados desde el nº 45 al 50 incluyéndose se procedió por medio de sorteo a eliminar uno resultando del mismo que dicho Sr. Bonelli queda eliminado de dichas listas.

Acordándose acto seguido que la anterior lista sea expuesta al pueblo por veinte días a los efectos del artículo 26.º de la Ley municipal de elecciones para Verederos de odio de febrero del año mil ochocientos ochenta y siete, se levantó la sesión habiendo emperado a las nueve y terminado a las diez y media firmándose esta acta todas las Pres. Concejales que asistieron al acto y que suplicaron firmar de que yo el Secretario certifico.

Pedro Ballster
Ant. co

Juan Molas Gajo
Jalime Mulet
Arnaldo Bonelli
Sebastián Gajmendi



(Certifico)

Juan Molas

Antonio Biquerra
Galil Biquerra

Antonio Cife

Nicolás Martorell

P.º de del Sr. y Por los concejales
D.º B. Luis, D.º J. Pons, D.º J. Demassar y
D.º Pablo Oleina que no saben.
Juan Martorell

Covas
Biquerra G.
Luis
Biquerra G.
Martorell
Cife
Pons
Luis
Demassar
Oleina

En la Sala Consistorial de Camporredondo, día primero de Mayo de mil novecientos veinte y tres. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.º Juan Covas Gajo, se reunieron los señores concejales anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria previniendo, dando principio a la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. Se dio cuenta del despacho ordinario y lo.º de la Pres. quedando enterada la Corporación.

Se aprobó la distribución mensual de fondos por doce partes del presupuesto.

Se aprobó también la cuenta del apoderado de este Ayuntamiento D.º Domingo Pintor, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico.

Puesto sobre la mesa el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1924-25, y estimándolo arreglado a la necesidad de esta población y a sus recursos y disposiciones vigentes, se acordó por unanimidad fijar dicho documento al público.

por quince días, a efecto de reclamación, entendiéndose
este acuerdo como si estuviera redactado en la misma
forma y términos que consta en el respectivo expediente
Enquiza la sesión a las diez y nueve y terminó una
hora después de que yo certifico

Juan Carlos Antonio Biquerra

Isabel Biquerra

Antonio Cipre

Nicolás Martorell

Por los tres D^{os} Benavides y
alcme que no sabe y P. A. del A
Juan Martorell

Covas
Biquerra G.
Biquerra A.
Martorell
Cipre
Benavides
Benavides

En la Sala Comisarial de Camprocal día ocho de Enero del año
mil novecientos veinte y cuatro; Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Jaime
Covas Capó, se reunieron los D^{os} Concejales ausentes al margen al objeto
de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria prevenida dando
principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por
unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P. O. de la provincia quedando
enterado la Corporación.

Se aprobó la liquidación presentada por el actual Decretado de Consumo
correspondiente al primero y segundo trimestre del corriente ejercicio.

Se concedió el permiso solicitado por D^o Jaime Mascardo Camprocal
para abrir una nueva apertura en su casa plaza ancha n.º 4.
toda vez que ésta se haga a la parte de la derecha indicada.

Se acordó que el primer turno de la prestación personal empiece
en la carretera de Palma.

Se aprobó una cuenta de veinte y dos pesetas veinte céntimos
presentada por D^o Agustín Galano por arreglo y materiales de
la linea telegráfica con cargo a su correspondiente capítulo.

Quedó sobre la mesa para su estudio otra cuenta presentada por

D^o Gregorio Masbau por los gastos ocasionados para la legalización
de la Escuela Municipal de niñas.

El Sr. Alcalde propuso a la Corporación de que en vista de que el
Sr. Arquitecto tiene que pasar a esta al objeto de levantar el corres-
pondiente plano para el nuevo Matadero levantarse también el de
la calle Nueva de esta villa, como también su arracune.

Dicha proposición fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde manifestó si había algún Sr. mas que queria usar de
la palabra constando el vecino y expectador D^o José Puadas Vieiro
el cual solicitó la palabra para la sesión próxima, siéndole concedida
Enquiza la sesión a las diez y nueve y terminó cuarenta y cinco minutos
después de que certifico Juan Carlos

Isabel Biquerra

Antonio Biquerra

Jaime Solís

Antonio Cipre

Por D^o José Puas D^o Benavides D^o
y D^o Juan Benavides que no se
ben y P. A. del A
Juan Martorell

Covas
Biquerra G.
Biquerra A.
Cipre
Covas
Covas
Benavides
Benavides

En la Sala Comisarial de Camprocal día quince de Enero del
año mil novecientos veinte y cuatro; Bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D^o Jaime Covas Capó, se reunieron los D^{os} Concejales
ausentes al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria
la sesión ordinaria prevenida dando principio a la misma con
lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue
aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P. O. de la provincia
quedando enterado la Corporación.

Concedida la palabra a D. José María de Vives, manifestando lo siguiente: Que de las doce de la una está conforme con el cierre de las tabernas o casas donde se expenden alcoholos, que hay en todo en la Plaza de D. Ant. Martí y Pons, que se expedia a todas horas los domingos y además en un cine de la calle de la Victoria que tampoco cumplen los ordenes mandados por el Alcalde de Campanet.

Que la Corporación Municipal de este Ayuntamiento se compone de varios individuos que ya habían ocupado el puesto de Concejal en tiempos de política anterior que son los siguientes: D. Jaime Górriz, Alcalde actual, D. Gabriel Bisquerra Martí, D. Ant. Bisquerra Payras, D. José Luis Serra y D. Jaime Górriz Martí.

Acto seguido dio la palabra el vecino D. Juan Arce, manifestando que solicita que se haga una baja al rematante del arbitrio municipal La Plaza por los perjuicios que le ha ocasionado con motivo del cumplimiento de la Ley del descanso dominical y toda vez que en el pliego de condiciones no consta dicha condición, dicha baja la solicita si la primera autoridad civil de esta provincia la considera justa.

Se dio cuenta y lectura a una circular del Gobierno civil y referente a que si han sido liquidadas y aprobadas por el Ayuntamiento e ingresados en caja las cuentas correspondientes al pasado año económico de 1922-23 y si el Rescaudador del actual año si tiene constituida su correspondiente fianza acordándose su cumplimiento.

Diose lectura también a una R. D. del Departamento ministerial de Gobernación y relativa a la supresión domiciliaria de las reses de cerda que se sacrifican en los domicilios particulares acordándose su mas exacto cumplimiento.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprentas por no tener consignación expresa en el corriente presupuesto la cantidad de treinta y seis pesetas por suscripción al R. D. de esta provincia correspondiente al actual ejercicio.

Se dio lectura a un Pasa las manos del Presidente de la Diputación Provincial rogando que antes del diez y ocho del corriente se ingrese la cuota del tercer trimestre del corriente ejercicio quedando enterado la Corporación.

Resultando que los presidentes de concejos de los años 1919-20, 1920-21 y 1921-22 son de personas de ignorado paradero se acordó por unanimidad declarar partidas fallidas a todos los presidentes que consta en las respectivas liquidaciones.

Cumple la sesión a las diez y nueve y terminó una hora después de que se retiró.

Jaime Górriz

Gabriel Bisquerra

Jaime Górriz

Antonio Cifre

Antonio Bisquerra

Por los Sres. Luis y Demasari que no saben y P. A. del A.

Juan Martí

Górriz
Bisquerra G.
Górriz
Bisquerra A.
Cifre
Luis
Demasari

En la Sala Consistorial de Campanet día veinte y dos de Enero del año mil novecientos veinte y cuatro: Que la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Górriz Górriz, se reunieron los Sres. Concejales asistidos al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria presunta dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y R. D. de la provincia especialmente de la R. D. circular del Ministerio de la Gobernación y referente a la concepción del repartimiento general de utilidades publicada en el R. D. N.º 1905 correspondiente al día cinco del actual, quedando enterado la Corporación.

y acordándose en mas exacto cumplimiento.
Se dio lectura por el infrascrito Secretario a un escrito presentado en la Secretaría por D^o Pedro Pastre Marceli, el que ignora literalmente dice.

" Pedro Pastre Marceli, vecino de esta Alcatde que fue desde el primero de Abril del año mil novecientos veinte hasta ultimo de Marzo de mil novecientos veinte y tres. Solicita de la Corporación de su digna presidencia se sean abonadas las costas que a continuación se expresan.

Por siete viajes a Palma por orden del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia a razón de quince pesetas uno ciento cinco pesetas.

Por anticipar a los mozos del veinte y uno al ministro el día de su entrega en Juca diez y siete pesetas.

Mas la parte que le corresponde de las multas que fueron impuestas durante su Alcatdia y en especial las del día nueve de Septiembre de mil novecientos veinte y dos que fueron apeladas ante el Excmo Sr. Gobernador y confirmadas por dicha autoridad = Dios guarde a V. muchos años = Campamet ocho de Enero de mil novecientos veinte y cuatro = Pedro Pastre = Sr. Alcatde Constitucional de esta villa "

Manifestó el Sr. Alcatde que ignorando completamente si el Sr. Pastre fue a Palma ni si pagó las diez y siete pesetas por no constar nada en esta Alcatdia, desestima por su parte lo solicitado por el Excmo Sr. y que referente a la parte que solicita se sea abonada de las multas impuestas durante su Alcatdia, lo considerara improcedente proponiendo que se comunique al Sr. Gobernador para su resolución. Así se acordó.
El Sr. Vocías presentó una cuenta formada por D^o Abdón Campamis por música de las fiestas de San Jaime y otras del año mil novecientos veinte y dos.

Después de breve deliberación y a propuesta del Sr. Alcatde se acordó que quede sobre la mesa para su estudio.

El Sr. Secretario hizo la observación de que dicha cuenta



había sido ya presentada en otra sesión y que el Ayuntamiento la había desestimado por considerarla excesiva.

En vista de esto el Concejal Sr. Vocías entregante de la misma manifestó que se devolviera el recibo, lo cual se efectuó por acuerdo del Ayuntamiento.

Se acordó también que en vista de la circular de la Inspección Provincial de Sanidad, publicada en el B. O. n^o 2907 correspondiente al día nueve del actual, que se solicite la ayuda necesaria para la vacunación de los nacidos en el segundo semestre del año anterior como también la necesaria para los mozos del actual reemplazo.

El Sr. Alcatde promiso que era indispensable el poder los árboles de la finca Don Torrey propiedad del Ayuntamiento y que luego se subaste la leña.

Dicha proposición fue aprobada por unanimidad y delegando al Concejal Sr. Demanar para que se acuda de buscar explorador Empeso la sesión a las diez y nueve y terminó a las veinte y cinco minutos después de que certifico. *San Juan de los Rios*

Gabriel Biquerra

Jaime Larios

Nicolas Martorell

Antonio Biquerra

Por D. Juan B. Biquerra que no sale
y P. A. del A.

Juan Martorell

Boas
Biquerra A.
Vocías
Martorell
Demanar
En la Sala Consistorial de Campamet día veinte y nueve de Enero del año mil novecientos veinte y cuatro; Bajo la presidencia del Sr. Alcatde D^o Jaime Larios. Como se reunieron los Sres. Concejales ausentes al margen, al objeto de albraxar en primera convocatoria la sesión ordinaria prevenida deudore jurisdicción a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por

unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P. O. especialmente del extraordinario de fecha de diez y ocho del actual en el que se da en su puesto la formación de las listas de electores para comisionarios para la de Penadones, quedando enterada la Corporación; de la circular de la Junta Provincial de Abastos y referente a que todos los almaceñistas y detallistas presenten en esta Alcaldía y el día primero de febrero relaciones juradas de las existencias que posean de todas las clases de azúcar; de la P. O. circular del Ministerio de la Gobernación prorrogada durante el año económico próximo los presupuestos publicados ambas en el P. O. nro 3916 correspondiente al día seis del actual quedando enterada la Corporación y acordándose su cumplimiento; de la circular de Sanidad prohibiendo en todo núcleo de población superior a 2000 habitantes el empleo de cerdos de la misma y de la Inspección Veterinaria de las cuadras y establos acordándose su cumplimiento y que se convoque la Junta Municipal de Sanidad para su cumplimiento.

A los efectos de la P. O. circular de veinte de Julio de mil novecientos diez y seis sobre jornal medio como elemento esencial en los expedientes de pobreza, del examen detenido de las circunstancias y ocupaciones de esta localidad y respectiva remuneración, ocañon la fijación de un jornal medio de tres pesetas que es el que se acuerda y que por la Alcaldía se comuniquen a la Comisión mixta de reclutamiento.

Se dio cuenta también de una comunicación de la Delegación de Hacienda en la que manifiesta que por error involuntario se ha liquidado a este Ayuntamiento el 10% en vez del 1% por formación del padrón de cédulas de 1919, percibiendo indebidamente la suma de pesetas ciento sesenta y cinco con once céntimos que hay que reintegrar al Tesoro. Después de breve deliberación se acordó comunicarlo al ayuntamiento de este Ayuntamiento para que efectúe dicho reintegro.

Se presentó una cuenta de D. Jaime Bonello que suma cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos por trabajos de libro.

ria acordándose que dicha cuenta quede sobre la mesa para estudio. Se presentó otra cuenta de veinte y tres pesetas ochenta y cinco céntimos por varios gastos adelantados por el Oficial Puché acordándose su pago al correspondiente capítulo.

En este estado solicitó la palabra el vecino D. Abdón Campuñis Capio y concedida que le fue, entregó un recibo que suma doscientas pesetas que es el mismo que ya fue entregado y retirado después en la sesión anterior acordándose recibo el Secretario; dicho recibo quedó sobre la mesa para su estudio.

Se concedió un permiso a D. Andrés Pons Urrau para abrir un portal en su casa calle del Milagro nro 1 y en la parte que linda con la calle del Arrabal.

Se concedió otro permiso para ensanchar la ventanilla existente y en ella la casa calle de F. Miguel nro 22 de D. Gabriel Celis Pons.

Quiso la sesión a las diez y nueve y terminó hora y media después de que yo el Secretario certifico.

Jaime Bonello

Nicolas Marroell

Antonio Aja

Antonio Biquit

Por los tres Demasas, Pons,

que no sabe y P. O. del D.

Jaime Bonello

Bonas,
Marroell
Bja
Biquerra A.
Demasas
Pons.

En la Sala Comunal de Campanet día cinco de febrero del año mil novecientos veinte y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Bonas Capio, se reunieron los Sres. Concejales acordando al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria prevista deudose principio a la misma con

lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fué aprobada.

Se dio cuenta del Despacho ordinario y D. O. de la provincia especialmente de la D. O. de fecha catorce del pasado mes y referente a la casa de pajaros mixtos, quedando enterada la Corporacion, y acordándose su cumplimiento.

Se acordó la distribucion mensual de fondos por docenas partes del presupuesto.

Se acordó pagar la cantidad de quinientas pesetas a D. Concepcion Martorell por el total de lo que se le debe sobre el interdicto de retener y recobrar segun por este Ayuntamiento contra la misma. Se acordó tambien por unanimidad gratificar con una peseta a cada uno a los mozos del año mil novecientos veinte y tres inaugurados el día dos, para los gastos de la diligencia hasta a casa.

Se dio cuenta de la cuenta presentada por D. Aldon Canyudo que quedó sobre la mesa para su estudio en la sesion ultíma manifestando el Sr. Alcalde que se atiene en todo al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesion de diez y ocho de Mayo del año mil novecientos veinte y tres, y que dicha cuenta con los documentos necesarios se eleva al Excmo Sr. Gobernador para que resuelva lo que estime procedente. Se adhieren a lo manifestado por el Sr. Alcalde todos los Sres. Concejales presentes.

Quedaron sobre la mesa para su estudio las siguientes cuentas: una presentada por D. Nadal Marcari por trabajos de herreria del año 1922 que suma doce pesetas veinte y cinco centimos.

Otra de D. Pedro Celis por trabajos de carpinteria que suma veinte y ocho pesetas. Otra de D. Jaime Aleixan por un plano del cementerio nuevo y levantamiento del mismo que suma sesicientos pesetas.

Se aprobó una cuenta de D. Pedro Celis de cuarenta y una peseta cincuenta centimos por arreglar unas vidrieras en la Escuela Nacional de Minas y hacer un porquéidos con cargo a su correspondiente capítulo.

Se aprobó otra cuenta de D. Jose Pena por diez y nueve quintales y medio de leña que suma treinta y dos pesetas treinta y cinco centimos acordándose dicho pago con cargo al capítulo de sufragios.

Se desestimó una presentada por D. Jaime Bonello por encontrarse excesiva que suma cincuenta y siete pesetas cincuenta centimos por trabajos de herreria presentados por el mismo.

Se acordó por unanimidad adquirir doce postes para la linea del telefono municipal.

Manifestó el Sr. Alcalde que con fecha dos del actual se habia presentado el Arquitecto D. Jaime Aleixan al objeto de levantar el plano del nuevo Mata deos y el de la calle Nueva y dar varias subastas en el Cementerio conforme se tiene acordado por este Ayuntamiento.

Quiso la sesion a las diez y nueve y terminó una hora después de que ya el Secretario certifica.

Jaime Gaias

Jaime Gaias

Nicolas Martorell

Por D. Jose Pena, D. Bernardo Luis y D. Francisco Benassar que no se han y P. A. del Sr.

Juan Martorell

Covas En la Sala Consistorial de Campanet día doce de febrero del año mil novecientos veinte y cuatro bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Martorell Covas Capó se reunieron los Sres. Concejales anotados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesion ordinaria prevenida dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fué aprobada.

Se dio cuenta del Despacho ordinario y D. O. de la provincia especialmente de la D. O. circular de la Jendencia del Directorio militar publicada en el D. O. nº 2314 correspondiente al día cinco del actual y referente que las denuncias anónimas no deben ser atendidas por

las autoridades y que las presentadas por las personas solventes solo podran ser cuando tengan caracter de debito quedando enterada la Corporacion de dio cuenta de varios recibos que quedaron sobre la mesa para su estudio y despues de breve discusion se acordo por unanimidad desestimar las siguientes por no existir acuerdo alguno en que se acordase dichos trabajos.

Otra de D. Pedro Celis importante de veinte y ocho pesetas por trabajos de carpinteria.

Otra de doce pesetas veinte y cinco centimos de D. Modas Marcano por trabajos de herreria.

Se aprobó una cuenta de veinticuatro pesetas presentada por D. Jaime Oliva por levantamiento del plano de unos terrenos para el cementerio y por el plano del mismo acordandose el abono de la mitad o sean doce pesetas con cargo a su correspondiente capitulo y la otra mitad en segunda que lo permitan los fondos municipales.

Se dio lectura al acuerdo de la Junta Local de 1.ª Enseñanza tomado en sesion del actual y referente a habilitar el archivo y juzgado municipal para la escuela Nacional de niñas y despues de debida discusion se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho acuerdo por considerarlo de un gran beneficio para el Municipio.

Se acordó tambien que se forme el pliego de condiciones para la subasta y remate de los arbitrios municipales la Plaza el Matadero y Corral anexo para el proximo ejercicio de 1924-25.

Amperó la sesion a las diez y cinco y termino una hora despues de que yo el secretario certifique.

Nicolas Martorell

Galad Biquerra

Por D. Francisco Benassar y P. a del a.

Juan Martorell

Covas
Biquerra y
Martorell
Benassar

En la Sala Consistorial de Champanet dia veinte y uno de febrero del año mil novecientos veinte y cuatro bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Covas bajo se reunieron los tres Concejales ausentados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria prevenida dandose principio a la misma con lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y D. D. de la provincia y el de especial de la D. D. de fecha once del actual publicada en el D. D. N.º 8920 correspondiente al dia diez y nueve ultimo y referente a extirpar toda posible defraudacion a la contribucion industrial y lo referente a las industrias que se ejercen en ambulancia que deben tributar por la tarifa quinta y para que se adopten las oportunas medidas al objeto de que los cobradores del arbitrio sobre puestos en la via publica entregan a los industriales las correspondientes patentes de la contribucion industrial y que en el caso de que carezcan de ella se les impute la contribucion en el ejercicio de la industria quedando enterada la Corporacion y acordandose su mas exacto cumplimiento.

Se acordó nombrar tallador y medico para el acto de la declaracion y clasificacion de soldados a D. Mateu Oliver Pons y a D. Juan Biquerra Benassar respectivamente con la gratificacion de cinco pesetas al tallador y dos pesetas cincuenta centimos por cada mozo por el medico titulan de conformidad con el articulo 104 de la ley acordandose dichos pagos con cargo a sus correspondiente capitulo.

Se acordó por unanimidad que el proximo sabado dia veinte y tres se subaste y a las once de su mañana la leña que con motivo de la poda existe en la finca de Van Bordo y que dicha subasta se verifique en la misma finca bajo el tipo de diez pesetas.

Se acordó tambien que el dia dos del proximo mes de marzo y fuera de las diez y media se subasten por medio de puja a la llama los arbitrios municipales "La Plaza, El Matadero y Corral comun" fijandose como tipos de 1500 pesetas 1600 pesetas y 20 pesetas respectivamente.

Se aprobó una cuenta de doce pesetas por gastos del sorteo de

este año con cargo al capítulo de imprevisos.
Se dio lectura de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia en la que manifiesta a esta Alcaldía que es, a esta Corporación Municipal a quien corresponde resolver en primera instancia la petición formulada por D^o Pedro Pablo Barceló el día veinte y dos del pasado Enero.
Después de detenida discusión y en vista de que no consta en esta Alcaldía por no existir acuerdo alguno de si el Sr. Barceló efectúa los viajes que solicita, como tampoco lo existe si suministra diez y siete pesetas a los soldados del veinte y uno y toda vez que dicho Sr. fué Alcalde de esta Corporación hasta el veinte y uno de Mayo del año último es mil novecientos veinte y tres y no cubrió ni reclamó dichas partidas siendo el mismo el ordenador de pagos se acordó por unanimidad desestimar su petición, como también referente a la parte que le corresponde de las multas que fueren impuestas durante su Alcaldía y en especial las del día nueve de Septiembre del año mil novecientos veinte y dos pues dichas multas obran depositadas en el Banco de España por haberse interpuesto recurso de alzada por los interesados y para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el cual no ha sido todavía resuelto, acordándose también que se notifique dicho acuerdo al interesado.

Se acordó también que se verifique varias pequeñas obras de reparación en el Matadero por ser de absoluta necesidad.

En vista de que el Regidor de esta villa está enfermo de algún cuidado y para que el público esté bien atendido se acordó por unanimidad que durante su enfermedad se nombre para formar dicho cargo a D^o Antonio Capó Serra (alias Palerm), el cual presente manifiesto su conformidad.

Cumple la sesión a las diez y nueve y terminó una hora después de que yo el Secretario certifico.

Samuel Capó

Yeliel Biquerra

Alcalde Martorell

Antonio Cifre

*Don Bernardo Ruiz y Zapata
Secretario que no asistió
Juan Martorell*

*Corno
Biquerra
Martorell
Cifre
Ruiz
Demarian*

En la Sala Comunal de Campanet día veinte y tres de febrero del año mil novecientos veinte y cuatro bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Jaime Corno Capó se reunieron los tres Concejales ausentes al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria prevenida dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y P. D. de la provincia acordándose el enterado y cumplimiento de lo mandado.

Manifiesto el Sr. Alcalde que conforme tenía acordado el día veinte y tres se había subastado la pena de la joda de la Juica Pau Bordo y habiendo resultado el mejor postor a favor del Ayuntamiento el vecino Juan Morell Cans el cual ofreció la cantidad de trece pesetas siendo adjudicada por consiguiente la subasta. El Ayuntamiento aprobó dicho ingreso.

Se acordó por unanimidad colocar un farol en la calle del Sol, como también el arreglo inmediato de las herramientas y demás enseres del cementerio.

Se nombró testigos para actuar en los expedientes de pobreza a los mozos n^{os} 28 y 30 del actual recense. Pedro Celis Min y Ramon Pegui Demarian.

Visitados y examinados los proyectos de construcción de una fuente de diez metros de fondo y seis de ancho en forma de pera para el cementerio nuevo en construcción y de una pared de cerca en el mismo presentado por el Arquitecto D^o Jaime Alemany el cual el primero asciende a ochocientas sesenta y nueve pesetas sesenta y un céntimos más el aumento del 15% para imprevisos, dirección, beneficencia etc. que resultan ciento treinta y cuatro pesetas sesenta y un céntimos formando un total para la construcción de la expresada fuente de mil pesetas cinco céntimos; y el segundo que suman mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas más el 15% por dirección etc. el cual suma docecientas diez y nueve pesetas treinta céntimos sumando las dos partidas para la construcción de una pared de cerca la cantidad de mil seiscientas ochenta y una peseta trece

existimos y después de detenida discusión fueron aprobados por unanimidad los expresados proyectos acordándose también comisionar al Concejal Sindico D^o Nicolás Martorell Calamella y al Secretario de este Ayuntamiento para que pases a Palma para entrevistarse con el expresado Arquitecto y formar las condiciones de planta y actúan para que pronto sea un hecho la terminación de dicho cementerio en construcción por ser de imprescindible y absoluta necesidad la terminación del mismo. En vista del acuerdo del Ayuntamiento de fecha veinte y dos de febrero del año mil novecientos tres en el cual se acordó crear un cabildo sobre todas las certificaciones que se expidan por la Secretaría de este Ayuntamiento a instancia de parte y considerando que no se cumplía se acordó por unanimidad su más exacto cumplimiento ligando los mismos tijos que en el expresado acuerdo constan.

Quince la sesión a las diez y media y terminó hora y media después de que yo el Secretario certifique.

James Lewis

Gabriel Biquerna

Nicas Martonell

Por D. J. Pons, D. B. Luis y D. J. Bermudez y P. A. del R.

Juan Martinez

En la Sala Consistorial de Campanet dia seis de Marzo del
año mil novecientos veinte y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D^o Jaime Corras Capó, se reunieron los tres Concejales auto-
rizados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la
sesion ordinaria prevista dándose principio a la misma con
lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fué apro-
bada.

Ue dio lectura a una N. O. de fecha veinte y dos de febrero próximo

Resuelto publicarse en la Gaceta del 23 del mismo mes en la villa
creada en esta villa provisionalmente una escuela nacional de niños
y al objeto de que se pueda elevar a definitiva se acordó por unanimi-
dad activar todo lo posible la preparación de los locales necesarios
para la escuela y vivienda del maestro conforme preceptúa el apartado
tercero del art.º 18 del A. D. de 5 de mayo de 1902 y que se adquiere
el material de instalación necesario y que después que se haya cum-
plido todo lo manifestado anteriormente se comuniqué de oficio a
la Inspección Provincial de 1.ª enseñanza para los efectos consiguientes.
Se acordó también que constara en acta la ratificación de esta Corpora-
ción por la expresada concesión.

Un acuerdo que por la Secretaría se conteste al pliego de reparos motivado por el examen de las cuentas municipales del año 1912.

Se aprobó la fianza presentada por el rematante de los arbitrios municipales para el próximo ejercicio del Matadero y la Plaza, el cual fue admitido como fiador responsable de su gestión a D^{no} Juaniz Poma Mendi-
losin.

Se acordó que la Comisión de obras visite las casas de Francisco Pous, Pedro Mayrales, Pedro An^{te} Reyes, Lorenzo Puadas y Gabriel Cori al objeto de señalarles la línea para efectuar ciertas obras.

Se hace constar que en el día dos del actual se habian subastado y rematado los arbitrios municipales para el proximo ejercicio quedando literada la Corporacion y aprobando dicha subasta y remate.

Se dio lectura al pliego de condiciones formado por el Arquitecto D.
Joaquín Alejo y referente a la construcción de una pared de cerco
nuevo en el cementerio nuevo en construcción, como también el
pliego de condiciones para la construcción de una fuente cisterna en
el patio anterior del mismo, acordándose por unanimidad aprobar
en todas sus partes, este último y gestionar del Sr. Arquitecto para
que si es posible modificar el espesor de la pared de cerco en treinta
y cinco centímetros en lugar de cincuenta y que previos los trámites
necesarios se celebren dichas subastas el día veinte y tres del actual
y hora de las diez.

Quiero la Asion a las 10 y nueve y termino sesenta y cinco

minutos después de que yo el Secretario certifico.

Jamie Covas

Gabriel Biquerra

Nicolas Martorell

Jamie Covas

Antonio Lipe

Por D. J. Paus, D. J. Amador y D. B. Luis

que me saben y P. D. del A.

Juan Martorell

Covas
Biquerra
Martorell
Covas
Lipe

En la Sala Consistorial de Campaure dia once de Marzo del año mil novecientos veinte y cuatro; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jamie Covas Capó, se reunieron los Pres. Concejales anudados al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesion ordinaria prevista dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y R. D. de la provincia que dando enterada la Corporacion.

En cumplimiento de lo acordado en la sesion anterior y referente a la modificacion del espesor de la pared de cerca del cementerio nuevo en construcion y de conformidad con el parecer del Sr. Arquitecto se acordó por unanimidad fijar dicho espesor en noventa centimetros en lugar de cincuenta que consta en el pliego de condiciones quedando subsistentes los precios o sean los tipos que constan en dicho pliego.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó por unanimidad que en lo sucesivo las sesiones ordinarias se celebren los mismos dias y hora de las veinte.

Termino la sesion a las diez y nueve y termino treinta minutos después de que certifico.

Quedan anuladas las dos lineas anteriores por omision de lo siguiente.

Se dio cuenta de las circulares publicadas en el R. D. de la provincia n.º 8927 correspondiente al dia veis del actual y referente a que



se conserven en los presupuestos los créditos precisos para satisfacer los haberes, dotaciones y emolumentos de toda clase que tenga derecho a percibir el personal médico, farmaceutico y veterinario, dependiente de las respectivas Corporaciones Municipales, quedando enterada la Corporacion, como tambien de la circular a fin de que obliguen a los recaudadores a que ingresen en arcas municipales las cantidades recaudadas en los plazos señalados acordándose su mas exacto cumplimiento.

Se aprobó la Comision acordada en sesion de veinte y seis del pasado febrero la cantidad de treinta pesetas por los gastos ocasionados por el motivo de la misma.

Termino la sesion a las diez y nueve y termino treinta minutos después de que certifico.

Jamie Covas

Gabriel Biquerra

Antonio Lipe

Nicolas Martorell

Jamie Covas

Por D. J. Paus, D. Bernardo Luis y D. Francisco Amador y P. D. del A.

Juan Martorell

Covas
Biquerra
Martorell
Lipe
Covas
Biquerra
Amador

En la sala Consistorial de Campaure dia veinte de Marzo del año mil novecientos veinte y cuatro; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jamie Covas Capó, se reunieron los Pres. Concejales anudados al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria prevista dándose principio a la misma con lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y R. D. de la provincia especialmente de la R. D. circular del Ministerio de la Gobernacion de fecha trece del actual publicada en el R. D. de la provincia

Nº 3932. y referente a la proyección de los presupuestos durante los meses de Abril, Mayo y Junio, quedando enterada la Corporación y cumpliendo su mas exacto cumplimiento. Después de breve deliberación y a propuesta del Sr. Alcalde y en vista de las ventajas que puede reportar a este Ayuntamiento el modo de hacer las subastas de una pared de cerramiento y de fuente-cisterna en el Cementerio nuevo en construcción, se acordó por unanimidad que dicha subasta sea por medio de puja a la llama y que la puja inferior sea por lo menos de una peseta, nombrando como Comisión de las mismas a todo el Ayuntamiento.

Se acordó pagar con cargo al capítulo de imprentas por no tener consignación en presupuesto la cantidad de sesenta y cinco céntimos por el importe de la inserción en el P. O. de un anuncio referente a una subasta de arbitrios municipales.

Se aprobó también una cuenta de la Central eléctrica de San Vito de seiscientos sesenta pesetas por fondo eléctrico público correspondiente a los meses de Octubre de 1922 al actual Marzo inclusive.

Otra de el Electricista Arnaldo Olabes presentada en tres recibos los cuales suman cincuenta y cuatro pesetas cuarenta céntimos por materiales y jornales empleados en la conservación del alumbrado público acordándose dicho pago con cargo al capítulo de imprentas.

Se aprobó otra cuenta presentada por D. Juan P. Quadreny médico por veinte y tres reconocimientos de moros del actual remplazo a dos pesetas cincuenta céntimos cada uno sumando en total cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos con cargo a su correspondiente capítulo.

Se aprobó otra cuenta de siete pesetas presentada por D. Jaime Cuat por dos jornales empleados en la poda de los árboles la Plaza Don Pardo y que dicha cuenta se pague con cargo al capítulo de imprentas.

Manifiesto el Sr. Alcalde que eran varios los vecinos que se habían presentado denunciando que el vecino de esta Miguel Qual Guas, qual estaba efectuando obras en el camino viejo de Pollensa y en el poseso comun del predio Jangar; proporia a la Corporación que

la Comisión de obras vaya a inspeccionar las expresadas obras y que se paralice hasta después de enterada la Inspección, habiendo dado cuenta de su cometido y haber acordado el Ayuntamiento y que se comuniquen dichos acuerdos al interesado, aprobándose por unanimidad. Se acordó también que la expresada comisión visite la casa nº 17 de la calle Mayor propiedad de D. Jaime Bernascan al objeto de informarse sobre la solicitud por dicho señor y referente a abrir una ventana en dicho edificio.

Añadida o sea escrito sobre raspado en la tercera línea de este pagina que dice "acordado" vale. Empezó la sesión a las veinte y terminó una hora después de que certifico.

Jaime Clavap

Salvador Biquerna

Antonio Cifre

Nicolas Martorell

Por D. Bernascan Luis, D. Juan Pardo y

D. Francisco Bernascan, que no saben

P. O. del A.

Juan Martorell

Excmo.
D. Bernascan
D. Juan Pardo
D. Francisco Bernascan
D. Juan Martorell
D. Antonio Cifre
D. Salvador Biquerna
D. Jaime Clavap

En la Sala Consistorial de Campanet día veinte y seis de Marzo del año mil novecientos veinte y cuatro; reunidos en sesión extraordinaria y permanentemente citados con papelitos al efecto los tres anotados al margen y bajo la presidencia del Alcalde Presidente D. Jaime Clavap, haciendo uso inmediatamente de la palabra el expresado Sr. Alcalde manifestando que como todos están enterados era dar posesión a los cinco Concejales nombrados por el Delegado Gubernativo con fecha de ayer y con motivo de la Inspección practicada

Pago comun de
pago

por el mismo con fecha veinte y dos del actual dándose lectura por el Secretario de este Ayuntamiento a la comunicación de este Delegado.

Alzó de la palabra el Concejal nombrado D^o Guillermo Jemencia manifestando que el era imposible poder admitir dicho cargo por padecer una enfermedad del corazón y por consiguiente no admitía el cargo con que había sido honrado por el Sr. Delegado.

Después de breve discusión se acordó por unanimidad comunicar al Sr. Delegado lo manifestado por el Sr. Jemencia para que dicha Sr. resolviera lo que estimara más conveniente.

Acto seguido se habiendo aceptado el cargo todos los demás Concejales se procedió a la elección del segundo Teniente de Alcalde resultando elegido por ocho votos y una papeleta en blanco D^o Pedro Ant^o Niquell fort.

Por el mismo procedimiento y los mismos votos fueron elegidos los Sres siguientes: D^o Pedro Pericás Jemencia Concejal primero, D^o Jaime Mascaro Campol Concejal segundo, D^o Miguel Celis Pons Concejal tercero y D^o Guillermo Jemencia Gual Concejal cuarto. Acto seguido se nombraron las Comisiones permanentes quedando constituidas en la forma siguiente.

Hacienda

D^o Pedro Ant^o Niquell fort, D^o Jaime Mascaro Campol y D^o Pedro Pericás Jemencia.

De Gobernación.

D^o Gabriel Niquerra Morell
D^o Antonio Niquerra Payeras
D^o Miguel Celis Pons

De Fomento.

D^o Nicolas Martorell Balanellas
" Antonio Ciprés Gual
" Guillermo Jemencia Gual.

En vista de la vacante surtida en la Junta de Instrucción Pública con motivo de dicha sustitución se acordó por una-

unanimidad nombran para ocuparla a D^o Miguel Celis Pons. Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren en primera convocatoria los martes a las veinte y en segunda los jueves a la misma hora.

Quiso la sesión a las veinte y terminó una hora después de que yo el Secretario certifico.

Juan Camp

Gabriel Niquerra

Pedro A. Niquell

Nicolas Martorell

Pedro Pericás

Antonio Ciprés

Antonio Niquerra

Jaime

Mascaro

Miguel Celis

P. A. del Sr.

Juan Martorell

Número

Número

41

Número

Número

Número 42

Número

Número 43

Número

3
Número 44

Número

Número 45

Número

3
Número 46

Número

Número

Número 47

Número

Número

48

Número





